

# Columnas NACIONALES

04 noviembre 2024



## Confidencial

### Nutren la manifestación de mañana

Los preparativos para la manifestación prevista para este martes a las 9:30 horas en las afueras de la SCJN suben como el humo. Cada vez son más organizaciones las que se suman para demostrar su apoyo a los ministros que ese día deberán discutir el proyecto de **Juan Luis González Alcántara Carrancá**, quien propuso descartar la validez de diferentes partes de la reforma judicial. Reto interesante, toda vez que, a diferencia de las otras manifestaciones de la llamada Marea Rosa, se dieron en domingo, y la de ahora será entre semana y en pleno horario laboral. A ver cuántos llegan.

### Arranca la convocatoria judicial

En medio de la incertidumbre y la polémica, hoy el Senado debe publicar las convocatorias para la selección de candidatos a jueces, magistrados y ministros. Aún en espera de que mañana la Corte pudiera invalidar la reforma judicial, ya desde este martes 5 –y hasta el 24 de noviembre– los interesados deberán registrarse para competir por la toga y el birrete. Y con toda la sombra de la suspicacia, una vez que ya tengan a los aspirantes registrados, el Comité de Evaluación realizará tres depuraciones: una para verificar que cumplan con los requisitos para el cargo que buscan, otra para calificar la idoneidad y, una más, que será la tómbola, para reducir los listados de candidatos que irán a las urnas. Nada fácil se antoja el ejercicio.

### Habrà “tijeretazo” al INE

Cuentan en San Lázaro que los diputados “escucharon bien la queja de la presidenta Sheinbaum”, y que “apretarán al INE” para bajar su presupuesto de más de 13 mil millones de pesos para la elección judicial. Sólo que –según explican– quieren que se haga el ajuste antes de que el proyecto de gasto llegue a su Consejo General y no en la Comisión de Presupuesto de la Cámara de Diputados. El propio presidente de la Mesa Directiva, **Sergio Gutiérrez Luna**, dio la pista y confirmó que “todavía no lo suben al pleno del Consejo General, vamos a esperar a ver qué concluyen para subirlo y nosotros estamos en la idea de que sea lo más austera posible”. “La presión será para Guadalupe Taddei”, nos dicen morenistas...

### ¿Temporada de judas?

Al haber acabado la temporada de las máscaras, podrían surgir nuevos judas en la política mexicana. Desde el Senado, **Alejandro Moreno** metió ruido con la posibilidad de que alguno de los ministros resulte con que siempre no y dé voto en contra al proyecto del ministro Luis González Alcántara en torno de invalidar parcialmente la reforma judicial. Además, a **Alito** podrían rebelársele nuevos judas, como presumió Adán Augusto López, coordinador de Morena, pues recordemos que dijo al líder priista que posiblemente el oficialismo sume 89 senadores. Dos muy cantados ya: la expriista Cynthia López Castro y el emecista Daniel Barreda.

### Adeudos riesgosos en el sector salud

En medio de una serie de adeudos que mantienen diferentes dependencias del gobierno federal con proveedores, habría un riesgo real de que en los próximos días se suspendan nada menos que los servicios en hospitales y clínicas del IMSS-Bienestar. Resulta que se le deben hasta cinco meses de pago por limpieza y asepsia de instalaciones médicas a empresas del rubro. El problema se habría acentuado con el relevo en la Unidad de Administración y Finanzas, donde salió Juan Carlos Cardona y llegó **María de Jesús Herros Vázquez**, quien estaría deteniendo los procedimientos para cubrir lo realizado por más de 10 mil trabajadores que laboran en empresas privadas del sector.

## Proyecto chihuahuense en el espacio

Y nos piden no perder de vista que la joven chihuahuense **Nadia Zenteno** concretará este día con la NASA y SpaceX un proyecto científico —una aleación de materiales que se adapta a las condiciones del espacio—, que estará a prueba por seis meses en la Estación Espacial Internacional. Nadia, de 28 años, es originaria de Ciudad Juárez, y junto a su equipo llamado MatXSpace, es una de las creadoras del innovador material. Lo interesante del caso de la joven es que es distinto al de otros que batallan por obtener apoyos, pues en su caso cuenta con el apoyo del Gobierno de Chihuahua, a cargo de **Maru Campos**, quien se tiene previsto que asista al lanzamiento desde el Kennedy Space Center. Se ha informado que, de pasar la prueba, este proyecto podría usarse en el futuro para la construcción de satélites e infraestructura en el espacio, lo que significará un hito para la comunidad científica mexicana y, por supuesto, le anotará un triunfo a Chihuahua. Ahí el dato.

## El premio a Clara Brugada

Con la novedad de que la Jefa de Gobierno de la Ciudad de México, **Clara Brugada**, ha sido galar-donada con el Premio Global de Shanghái para el Desarrollo Sostenible en las Ciudades. Esto en reconocimiento, se ha informado, a los esfuerzos innovadores en el logro de los objetivos de desarrollo sostenible a través de diversas políticas públicas y acciones de gobierno eficaces realizados a partir de 2018, durante su gestión como alcaldesa de Iztapalapa. El Premio Shanghái, nos cuentan, es una iniciativa mundial liderada por ONU-Hábitat y la municipalidad de Shanghái desde 2022, y tiene como objetivo promover y acelerar la implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), reconocer el progreso y los logros sobresalientes de ciudades y municipios de todo el mundo en la implementación de la Agenda 2030 de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible, así como de la Nueva Agenda Urbana. ¡Qué tal!

## Inversionistas y protección ante fraudes

Recientes señalamientos por supuestos fraudes de personas o empresas que habrían atraído a inversionistas con la promesa de retornos anuales de hasta un 20 por ciento en viviendas de bajo costo, evidenciarían un vacío en la regulación de negocios inmobiliarios. Un caso que suena estos días en espacios especializados es el de **Perla Machaen**, señalada como accionista principal de ABC Capital, y a quien acusan de presuntamente convencer a clientes de la seguridad de invertir en propiedades ubicadas en Filadelfia y Baltimore. Mediante nombres como ABC Capital y The Pearl Group, parecía, dicen, una opción sólida, aunque detrás de dichos ofrecimientos podría estar escondida una estructura que provocó pérdidas a inversionistas. Según las denuncias, Machaen habría cobrado comisiones por servicios como administración y seguros que presuntamente no existieron y de recibir dinero por remodelaciones y gestorías no concretadas convenientemente. ¿Urgen mayores barreras regulatorias que protejan al inversionista? Pendientes.

## Van nuevas empresas a SLP

Y hablando de inversiones, fue el gobernador de San Luis Potosí, **Ricardo Gallardo**, el que anunció que llegarán cinco nuevas empresas chinas a su entidad, con lo que se podrán generar más de 12 mil empleos. El anuncio lo hizo tras una reunión que sostuvo con empresarios potosinos y con el embajador de la República Popular de China, **Zhang Run**, en la que destacó de su entidad, por un lado, su privilegiada ubicación geográfica, vocaciones y capacidades regionales, sectoriales e individuales. Y por otro, las condiciones de estabilidad y desarrollo que la actual administración facilita para la creación, instalación y ampliación de empresas y para la generación de plazas laborales bien remuneradas. La vocación de las empresas que llegarán a San Luis Potosí, se ha informado, son de las industrias automotriz, manufacturera y energía. Con lo que, nos comentan, puede crecer el clúster automotriz potosino, en el que más de 260 empresas tienen beneficios del T-MEC para exportaciones a los mercados de América del Norte.

## Los peores gobernadores

Resulta que tres gobernadores de Morena son los peor evaluados del total de 32 mandatarios estatales, según la encuesta que realiza mes con mes la organización civil México Elige. Al final de octubre, el último lugar lo ocupa el gobernador de Sinaloa, **Rubén Rocha Moya**, con 31.2 por ciento de popularidad, lo que significa que enfrenta la desaprobación de casi siete de cada diez sinaloenses. En el penúltimo lugar aparece **David Monreal**, de Zacatecas, con 37.5 por ciento de aprobación, y el antepenúltimo sitio es para **Alfonso Durazo**, de Sonora, con 38.9 por ciento de aprobación. Los tres tienen varias cosas en común: su militancia, que llegaron al cargo tras las elecciones del 2021 y su falta de capacidad para combatir la inseguridad en sus respectivos estados. En las tres entidades, las balaceras, ejecuciones y desapariciones son pan de todos los días. Los tres, por cierto, han recibido apoyo de la Federación sin límite, pero ni así han podido con el paquete. Y, nos comentan, ahí está el resultado. Uf.

## Las otras elecciones

Nos hacen ver que, los torbellinos que se han desatado en torno a la reforma judicial han impedido que se ponga atención a otros procesos políticos que tendrán lugar el próximo año y que, de una u otra forma, son de interés común. El 1 de junio del 2025 se renovarán mediante el voto 39 presidencias municipales de Durango y 212 de Veracruz, de manera simultánea a la elección de juzgadores, ya sea de jueces y magistrados, o sólo de ministros, según lo que esta semana determine la Suprema Corte de Justicia de la Nación. Y en enero se conocerá cuántas asociaciones —y sobre todo cuáles— notificaron al INE su interés de convertirse en partidos políticos. De los nuevos partidos que se registren, porque sus promotores lograron cumplir con los requisitos, dependerá en buena medida lo que ocurra en las elecciones intermedias del 2027. Pero un día sí y otro también, se habla sólo de la elección de jueces. Quizá a partir de lo que se decida mañana en la Corte, el foco empiece a girar un poco hacia otra parte. ¿Será?





## Sacapuntas

### LISTA DE ASPIRANTES



RICARDO MONREAL

► Habrá que estar pendientes hoy de la publicación en el Congreso de la Unión de la convocatoria para los aspirantes a ocupar un cargo de juez, magistrado o ministro. El presidente de la Jucopo de la Cámara de Diputados, **Ricardo Monreal**, será de los primeros en dar a conocer quiénes van por un puesto el próximo 1 de junio, con una lista depurada de aspirantes para elegir a 386 titulares de juzgados, 464 de tribunales y ocho ministros de la Corte.



EL DEBATE QUE VIENE

NORMA PIÑA

► Por cierto, será este martes cuando todas las miradas estén puestas en la Suprema Corte, que encabeza **Norma Piña**, ya que comienza la discusión de los recursos contra la Reforma Judicial. Es posible que el debate se prolongue hasta la sesión del jueves, pues son varios temas a analizar en la madre de todas las batallas en torno al Poder Judicial.



ARRANCA CONSOLIDACIÓN

RAQUEL BUENROSTRO

► Nos cuentan que el sector farmacéutico y la Secretaría de la Función Pública, a cargo de **Raquel Buenrostro**, ya tuvieron su primer encuentro en el que abordaron el tema de la compra de medicamentos. Acordaron además que en el periodo 2025-2026 el Gobierno de México consolidará la compra de fármacos más grande en la historia.



HACEN SU LUCHITA

MARKO CORTÉS

► Y donde sigue la mata dando es en la cúpula del PAN. Sus diputados interpusieron ante el TEPJF una impugnación contra el Comité de Evaluación formado por el Congreso. Cuestionan la afinidad de los perfiles con la 4T. Y su dirigente **Marko Cortés** acusó que Morena ha emprendido una persecución contra quienes se oponen a la reforma al PJ.



LLEGÓ EL SUPERWARTES

JUAN RAMÓN DE LA FUENTE

► Donde ya tienen papel y pluma listos para la elección de EU es en la Cancillería. El secretario de Relaciones Exteriores, **Juan Ramón de la Fuente**, junto a su equipo, tienen todo preparado para monitorear la jornada electoral entre **Kamala Harris** y **Donald Trump**. La SRE mantendrá informada de todo a la presidenta **Claudia Sheinbaum**.



OCTAVIO DE LA TORRE

### LISTO EL BUEN FIN 2024

► Presentó **Octavio de la Torre**, presidente de la Concanaco Servytur, la edición 14 de El Buen Fin. Se llevará a cabo del 15 al 18 de noviembre y esperan que unas 190 mil empresas se registren. Junto con las más de 100 Cámaras confederadas, el esfuerzo conjunto busca fortalecer a las empresas y apoyar la economía nacional.



ADRIANA ESPINOSA

### A FRENAR LOS ABUSOS

► En un dolor de cabeza se han convertido los estacionamientos de la CDMX, por lo que es muy viable que prospere la iniciativa de la diputada **Adriana Espinosa** para una tarifa única. El Secretario de Movilidad, **Héctor Ulises García**, y los alcaldes serán convocados para analizar la propuesta para frenar los cobros excesivos.





## BAJO RESERVA

### El riesgoso deporte del chapulinismo político

::::: Nos comentan que un diputado que está pasando por momentos complicados es **Hugo Eric Flores**, otrora presidente del extinto Partido Encuentro Social. Diversos grupos, sobre todo conservadores,



ARCHIVO EL UNIVERSAL

Hugo Eric Flores

le recriminan al hoy morenista no defender una agenda a favor de la vida en San Lázaro, más cuando en varias entidades buscan despenalizar o ampliar los periodos para un aborto. Recién, el actor **Eduardo Verástegui**, quien en algún momento aspiró fallidamente a la Presidencia, increpó a don Hugo y lo acusó de traicionar a su palabra de defender la vida y a la familia, y de

encabezar a legisladores del extinto PES por una ruta de populismo. Lo vivido hoy por el diputado Hugo Eric, nos hacen ver, es una muestra de lo complicado que puede ser el chapulinismo político, que consiste en acostarse con ideas de derecha y despertar con las de la izquierda.

### Darán vida a dependencias "cadáveres" de AMLO

::::: En la política ambiental del actual gobierno, nos dicen, se busca resarcir agravios y maltratos, muchos de ellos innecesarios, que el gobierno anterior tuvo con especialistas de la Secretaría de Medio Ambiente, y de otros organismos intersecretariales y desconcentrados. Es el caso de la Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad, que fue creada por el exrector de la UNAM y ecólogo **José Sarukhán** y que el sexenio anterior fue relegada y vilipendiada por el entonces presidente **Andrés Manuel López Obrador**. Nos hacen ver que esta administración está en la línea de acercamientos y convencimientos para que Conabio, cuyas aportaciones tuvieron el reconocimiento de propios y extraños, tenga un papel central en la protección de recursos ambientales. Al parecer en época del día de muertos, la Conabio está por revivir.

### Lista la reforma del Ejecutivo en materia de seguridad

::::: Esta misma semana se convocará a las comisiones dictaminadoras del Senado, para iniciar el proceso legislativo de la iniciativa de reforma en materia de Seguridad Pública que acaba de enviar la presidenta **Claudia Sheinbaum**. La idea, nos explican, es acelerar y aprobar la propuesta para dotar a la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, que encabeza **Omar García Harfuch**, de mayores capacidades y herramientas para combatir a la delincuencia. Por la importancia del tema, nos dicen, se espera que la iniciativa sea apoyada por todos los grupos parlamentarios, incluidos PAN, PRI y MC. Habrá que ver si esta reforma también rompe un récord de aprobación, como lo hizo la reforma de la supremacía constitucional.

### En secreto, el número de elementos que cuidan a AMLO

::::: Es conocido que el expresidente **Andrés Manuel López Obrador** tiene un grupo de personas pagadas por el erario que resguardan su seguridad tras jubilarse de la vida pública y dedicarse a escribir en Palenque, Chiapas. En este sentido, nos cuentan, un particular solicitó a la Oficina de Presidencia de la República conocer el número de este grupo sin que se detallaran datos personales. Sin embargo, la dependencia contestó que no poseía esa información y que se buscara por otro lado. Nos dicen que, si esas son las respuestas que se otorgan hoy que existe un órgano garante de la transparencia, qué sucederá cuando este haya desaparecido, como lo tiene planeado este gobierno.



# FRENTE POLÍTICOS

**1. Impulso transformador. Ricardo Monreal** observa un inicio de legislatura dinámico, con 39 artículos constitucionales reformados, asegurando que los cambios favorecen al pueblo al frenar privatizaciones y proteger el patrimonio nacional. En paralelo, los Comités de Evaluación de los tres poderes, Ejecutivo, Legislativo y Judicial, anunciaron la convocatoria para 881 cargos en el Poder Judicial, un proceso que promete renovar las filas de ministros, magistrados y jueces. **Monreal**, quien ha jugado un papel clave en el Senado, demuestra que su experiencia impulsa reformas de largo alcance. Y de paso refuerza su imagen de estadista comprometido.

**2. Escándalo.** Por primera vez desde la implementación de tableros electrónicos, tanto la Cámara de Diputados como el Senado enfrentan acusaciones de votos fantasma. Todo comenzó cuando se alertó que los nombres de **Ignacio Mier** y **Adán Augusto López** aparecieron sufragando, pese a su ausencia. Lo más grave, el morenista **Pedro Haces** admitió que su voto también se registró pese a no estar presente. El PAN llevó el caso a la Corte, buscando que se incluya en la evaluación de posibles violaciones al proceso legislativo. Un buen número de políticos tienen tarea por delante para mantener la credibilidad legislativa.

**3. Pólvora mojada.** **Marko Cortés**, líder del PAN, se despide con más pena que gloria, dejando una herencia de impugnaciones sin chispa. Esta vez, el PAN se lanzó contra el Comité de Evaluación que revisará candidaturas para jueces y magistrados, impugnando su conformación ante el Tribunal Electoral. Argumentan opacidad e inequidad, palabras que podrían aplicarse también a su liderazgo. En San Lázaro, la queja es que los cinco "expertos" seleccionados actúan más como brazo del oficialismo que como garantes de imparcialidad. **Jorge Romero, Adriana Dávila, Damián Zepeda** o **Kenia López**, quien sea el siguiente líder del PAN tiene una ardua tarea.

**4. Optimismo turístico.** **Evelyn Salgado**, gobernadora de Guerrero, celebra el incremento de conectividad aérea en Ixtapa-Zihuatanejo, una jugada clave para reactivar la economía local y resaltar su gestión. Dos vuelos charter desde Vancouver y San Francisco se suman a las ya 12 rutas que unen este paradisiaco destino con ciudades de Canadá y de Estados Unidos. **Pedro Castelán**, voz del sector turístico, proyecta que la llegada de visitantes aumentará de 654 mil en 2023 a 665 mil en 2024. La temporada invernal, iniciada en octubre, promete llenar hoteles al 80% o más. Salgado apuesta a que el turismo sea su medalla de oro. La tiene ganada.

**5. Determinante.** El Fovissste, bajo la dirección de **César Buenrostro**, mantiene su prestigio al recibir la calificación de "Superior al Promedio" de S&P Global Ratings como administrador de créditos hipotecarios. Con 841 mil 580 créditos gestionados, se posiciona como el segundo más grande en el sector, sólo superado por el Infonavit, dirigido por **Octavio Romero**. La estrategia de **Buenrostro** se ha basado en un sólido marco institucional, tecnología avanzada y controles precisos de auditoría. La recuperación de deudas no se queda atrás, en 2023 se alcanzaron ingresos de 4 mil 975.8 millones de pesos, superando las expectativas en un 18%. Se puede.

# REDES DE PODER



## El desafío azul en Baja

Mientras se acerca el **final** de su mandato al frente del **PAN**, el dirigente nacional **Marko Cortés** parece tener cada vez menos **incidencia** en la vida **pública** del partido, y una de las muestras

más claras es lo que está sucediendo en **Baja California**, en donde aspirantes a encabezar la dirigencia **estatal panista** y diversos **liderazgos** como el exgobernador **Ernesto Ruffo** han acordado y están impulsando una **elección** interna local con **votación** abierta a la

**ciudadanía**, a pesar de que el acuerdo a nivel **nacional** haya sido cerrar los **procesos** electivos a la **militancia**.

Esto va más allá de un **capricho**, y es que durante años el **padrón panista** se ha mantenido en alrededor de **280 mil militantes**, apenas por encima del mínimo **por ley**, lo que a juicio de algunos **detractores** de las últimas **dirigencias** nacionales ha obedecido a razones más de **control político** que **prácticas**. Veremos si al final todos los que quieren dirigir al panismo en **Baja California** se suman a la **iniciativa** y si no hay **eco** en otros **estados**. Atentos.

## En Edomex, ¿respaldan licencia permanente?

Hace unos meses, antes incluso de que **Clara Brugada** asumiera como jefa de Gobierno de la **Ciudad de México**, y se deslizara la posibilidad de **implementar** el trámite de **licencia permanente** en la **capital** del país, hubo cierta inquietud entre autoridades del **Estado de México** ante las posibilidades de que esta **medida** pudiera afectar en materia de **recaudación**, contemplando que muchos **mexiquenses** podrían optar por ir a realizar el trámite en la **Ciudad de México**, pues bien, ahora

parece que esta **preocupación**, al menos en el **discurso**, quedó atrás, pues ya **consumado** el hecho, ahora apuntan en la **Secretaría de Movilidad del Edomex** que no habrá **afectaciones** por la emisión de la **licencia permanente**.

El propio titular de la secretaría, **Daniel Sibaja**, señala que los ingresos por **licencias de manejo** y otros conceptos se han **incrementado** en un 20 por ciento en el año. Y esa tendencia, asegura, continuará a la alza respecto a los **ingresos** del año pasado.

Veremos realmente si los **pronósticos**, de entrada muy **optimistas**, se cumplen.



## TEMPLO MAYOR

F. BARTOLOMÉ



INCLUSIVE quienes apoyaron a **Claudia Sheinbaum** en su carrera por la Presidencia están preocupados por ver cómo su gobierno ha optado por arrancar en medio de una **crisis constitucional** heredada.

DESDE QUE la **4T tomó el poder**, las palabras parecen haber perdido su peso real, pero una **crisis constitucional** no es para tomarse a la ligera. Lo que está en juego, contrario a lo que dicen los voceros oficialistas, no es la voluntad de quienes votaron por un proyecto. Lo que está en juego es el **sistema democrático** que, precisamente, le permitió a la **4T** convertirse en lo que hoy es.

MAÑANA en la **Suprema Corte de Justicia de la Nación** (que por algo lleva ese nombre) se discutirá el proyecto del ministro **Juan Luis González Alcántara**. Hasta los más cercanos a Sheinbaum ven en ese estudio jurídico una salida posible y digna a una crisis constitucional que pondría en entredicho todo el sexenio que apenas comienza.

EL DERECHO no es una ciencia exacta y ante la disparidad de criterios, justamente para eso existe la Corte. Si mañana la mayoría de ministros declara inconstitucional la mayor parte de la reforma judicial y el **Ejecutivo** y el **Legislativo** se niegan a acatar el fallo, **México** entrará en un terreno peligroso en el que la ley no vale nada.

• • •

POR CIERTO que hoy mismo arranca, en paralelo a la discusión en la **SCJN**, el proceso para la elección de **jueces, magistrados y ministros** del próximo año. Los llamados comités de selección emitirán la **convocatoria** y mañana mismo comenzarán los **registros**.

ALGO DEBERÍA decirles a los organizadores el hecho de que prácticamente la totalidad de los **juzgadores que serán despedidos** decidieron no prestarse al juego de la supuesta elección. Así que habrá que estar muy al pendiente sobre quiénes se inscriben en busca del voto para el siguiente año.

AUNQUE se supone que hay reglas claras, todo indica que será un proceso bastante amañado, para que "el pueblo elija" casualmente a aquellos que les serán útiles al gobierno.

• • •

MÁS DE UNO se pregunta qué es lo que realmente mueve al alcalde **Luis Mendoza** a clausurar tanto la **Plaza de Toros México** como el **Estadio Azul**. Quienes han visitado ambos recintos saben que no son los más cómodos ni los mejor adaptados para albergar eventos deportivos y espectáculos en medio de la alcaldía **Benito Juárez**.

PERO ESO no empezó la semana pasada. Es un problema que lleva décadas arrastrándose y al cual ninguna autoridad, ni a nivel demarcación ni a nivel **CDMX**, ha podido encontrar la forma de resolver el acertijo de ambos cosos deportivos.

HABRÁ QUE VER si el panista Mendoza realmente está dispuesto a hacer un pase por chicuelinas para resolver semejante lío... o si simplemente es un villamelón queriendo llamar la atención.

**TRASCENDIÓ**

**Que** la mayoría de Morena en la Cámara de Diputados liderada por **Ricardo Monreal** dará esta semana trámite exprés a la iniciativa de la presidenta **Claudia Sheinbaum** para crear las secretarías de Ciencia y de las Mujeres, así como la Agencia de Transformación Digital, además de convertir la Secretaría de la Función Pública en Secretaría Anticorrupción. Y ya encarrilada, presentará los cambios propuestos a las leyes Orgánica del Poder Judicial, de Responsabilidades de los Servidores Públicos y de Carrera Judicial, todo para encaminar a la reforma respectiva hacia un final feliz.

**Que** con la aclaración de que no es “desobediencia”, sino precaución, el Consejo General del INE someterá hoy a aprobación el presupuesto que requiere para la elección de juzgadores, que ya se perfila como la más cara de la historia, pues costará 13 mil 205 millones de pesos, según sus cálculos. Eso sí, esta suma incluye una bolsa de mil millones de pesos para pagar bonos entre directivos de este órgano electoral por las “altas cargas de trabajo”, un fondo que desapareció en 2012, pero que **Guadalupe Taddei** decidió revivir en el pasado proceso federal.

**Que** en un intento por restaurar la confianza entre el gobierno y las farmacéuticas, la Secretaría de la Función Pública, que encabeza **Raquel Buenrostro**, y las principales empresas del ramo alcanzaron un acuerdo de buenas prácticas y precios justos en la compra de medicamentos que, dicen los que saben, garantizará la legalidad y ética en la distribución de los fármacos que reciben principalmente los derechohabientes de IMSS e Issste, aunque no hay que perder de vista que este pacto surge en realidad de aquellas denuncias de la Cofece contra las distribuidoras por manipulación de precios y prácticas anticompetitivas.

**Que** los cooperativistas de seis plantas de La Cruz Azul llamaron al gobierno de Hidalgo, que encabeza **Julio Menchaca**, a hacer cumplir la ley, luego de que el secretario de Gobierno estatal, **Guillermo Olivares**, propusiera una negociación con quienes tienen paralizada la cementera de Tula desde 2021. En sus centros de operaciones de entidades como Puebla, CdMx y Aguascalientes, los trabajadores colocaron mantas con leyendas en las que aseguran: “no negociamos con delincuentes” y “exigimos que se cumpla la ley”. Anotado. —





## EL CABALLITO

### Morena va por la despenalización total del aborto esta semana

:::: Le contamos que luego de que la diputada de Morena, **Yuriri Ayala**, presentara hace unas semanas la iniciativa para despenalizar por completo el aborto en la Ciudad de México —con el respaldo de todos los morenistas, verdes y petistas, que juntos son la mayoría, así como priistas y emecistas—, hoy se prevé que den el primer paso para concretarlo; por supuesto, no exento de polémica y con el rechazo de los panistas y organizaciones en pro de la familia.



FOTOS ARCHIVO EL UNIVERSAL

Yuriri Ayala

Están citadas las comisiones unidas de Administración y Procuración de Justicia, así como de Igualdad de Género para analizar el dictamen en sentido positivo. Nos dicen desde el recinto de Donceles y Allende que, si avanza, esta misma semana el dictamen podría presentarse ante el pleno y como tienen la mayoría, el cambio podría concretarse muy pronto.

### Brugada recibe premio de sostenibilidad

:::: Nos dicen que la jefa de Gobierno, **Clara Brugada**, anda muy contenta, pues ayer recibió el Premio Global de Shanghái para el Desarrollo Sostenible en las Ciudades, en reconocimiento a las acciones que llevó a cabo en la materia durante su gestión como alcaldesa de Iztapalapa.



Clara Brugada

El premio fue recogido por **Rocío Lombera**, actual directora general de Asuntos Internacionales del Gobierno de la CDMX, y quien también estuvo en las administraciones de doña Clara en Iztapalapa. Nos recuerdan que dicho premio es una iniciativa mundial liderada por la Organización de las Naciones Unidas-Hábitat (ONU-Hábitat) y la municipalidad de Shanghái desde 2022.

### Van por más presupuesto para el Congreso del Edomex

:::: El presidente de la Junta de Coordinación Política de la 62 Legislatura del Edomex, el morenista **Francisco Vázquez Rodríguez**, informó que se planteará que para 2025 haya un incremento presupuestal de al menos 4.6%, lo que representaría cerca de 100 millones de pesos adicionales a los autorizados para 2024. El legislador indicó que es para elevar el salario, pero no de los diputados sino de los trabajadores. Para 2024, la Legislatura recibió 2 mil 159 millones de pesos de presupuesto; con el incremento previsto, para 2025 recibiría poco más de 2 mil 258 millones de pesos.

EL CABALLITO es elaborado con aportación de periodistas y colaboradores del diario, previamente verificadas. Para comentarios comunicarse al 5709 1313, extensión 2421 o al email editor@eluniversal.com.mx



OPINIÓN



COMENTARIOS

LUIS MANUEL  
NOVELO

novvel\_luis@yahoo.com.mx

## Tlalnepantla

Muchas especulaciones se han dado en torno a la impugnación del caso la elección del Ayuntamiento de Tlalnepantla, del retraso del Tribunal Electoral, de que si metieron mano porque el proyecto para ratificar al triunfador en las urnas **Raciel Pérez Cruz** no convencía a los magistrados, que si había elementos para anular la elección. Muchas, muchas especulaciones que terminarán en breve, porque todo parece indicar que se ratificará el triunfo morenista.

Y el que busca acuerdos metropolitanos de transporte es el secretario de Movilidad del estado de México **Daniel Sibaja**, quien ya quiere darle vuelta la página con aquello de su fastuosa boda estilo italiano que últimamente mucho ha circulado en redes.

Y el fin de semana se vio mucho movimiento en los panteones mexicanos, con flores, velas, comida y hasta parrandas en algunos camposantos que se convierten hasta en antros en algunos municipios, para celebrar la tradición del Día de Muertos, pero se reportó saldo blanco.

En algunos municipios los desfiles de Catrinas, disfraces de Halloween y altares se mezclaron en estas fiestas en donde la influencia extranjera es innegable, pero persiste más lo propio, por eso la importancia de involucrar a los jóvenes en las tradiciones.

La Secretaría de Salud del Estado de México hizo algo muy importante al poner en marcha el "Código Morado" en hospitales y centros de salud, el cual establece un protocolo de emergencia para atender a pacientes con problemas mentales, cuando sufren de alguna crisis de conducta. Y puede parecer algo extraño, pero preocuparse por la salud mental es algo muy importante, porque de acuerdo a recientes estudios de la OMS, los problemas mentales han aumentado después de la pandemia. Y bueno, el "Código Morado" es preservar la seguridad de los pacientes, del personal de salud y los visitantes, por ello, es necesario implementar estrategias para manejar estos casos y evaluar adecuadamente la causa de la agitación, para tomar las acciones correspondientes si un paciente en estado de alteración pone en riesgo al personal médico y a la gente que acude a los hospitales.

## DESDE LAS CLOACAS



### ÁRBITRO MAICEADO

POR EL DUENDE

**E**stalló la bomba al interior del Instituto Nacional Electoral luego de que, en una reforma, el Legislativo le otorgara superpoderes a la presidencia del árbitro electoral para garantizar su buen funcionamiento de cara al proceso judicial.

Si bien la moneda sobre lo que pase con el Poder Judicial aún está en el aire —esta semana será crucial—, todo apunta a que para junio de 2025 se tendrá que llevar a cabo una elección para definir a jueces, magistrados y ministros.

Es cierto que, desde que llegó Guadalupe Taddei a la presidencia del INE, otras consejerías le han puesto el pie para llevar a cabo nombramientos en áreas clave del instituto; sin embargo, lo que pretende Morena desde el Legislativo es romper con la colegialidad que ha caracterizado al INE.

¿Cuál es el objetivo? Como ya lo decíamos, el Legislativo quiere poner un alto a las patadas por debajo de la mesa que se han dado desde hace más de un año. Eso es lo oficial y lo que quieren hacernos creer.

Pero, pero, pero, mis fuentes en estas cloacas aseguran que lo que en realidad busca Morena —y no nos hagamos, el partido oficial tiene todo el poder en San Lázaro— es apoderarse del instituto y tener en éste, un filtro más para poder controlar el proceso electoral del Poder Judicial, así como ya lo hizo con la elección del Comité Evaluador, cuyos integrantes son guindas en su mayoría y serán los que decidan quién sí y quién no puede participar como candidato a juez, magistrado y ministro.

Por cierto, varias de las consejerías que integran el Consejo General están próximas a relevarse. Coincidentemente, se trata de algunas de las ocho que están inconformes con los superpoderes que se han otorgado a la presidencia.

En esos espacios que quedarán vacantes buscarán que asuman perfiles menos "grilleros" y más afines a la llamada Cuarta Transformación. *Oh la lá!* por un lado, superpoderes a la presidencia y por el otro, consejerías que no pongan peros cuando se trate de beneficiar al Gobierno.

Hace unos meses, ciertos funcionarios de alto nivel del INE, cuyos nombres prefiero reservarme, se congratulaban porque el árbitro electoral se había salvado de desaparecer durante el sexenio del expresidente López Obrador, cuando la presidencia anterior del organismo se enfrascó en una lucha de poder con el Ejecutivo Federal.

Aseguraban que hacer a un lado la confrontación con el entonces inquilino de Palacio Nacional, fue una estrategia que funcionó y el destino no los alcanzó, como sí lo ha hecho ahora con el Poder Judicial.

Sin embargo, sólo hace falta ver lo que ha pasado recientemente para saber que el INE como lo conocemos actualmente, no está a salvo y, por el contrario, la institución ciudadana que hemos construido durante décadas corre más peligro que nunca.

En el baúl. Hace unos días, desde Palacio Nacional, salió una carta dirigida a los funcionarios públicos pidiéndoles laborar con honradez, disciplina y solidaridad. Sin nepotismo, sin influyentismo y, sobre todo, sin corrupción. Todo eso que, según piensan en las altas esferas del poder, ya ha sido superado. Que alguien les diga que todos esos vicios sólo cambiaron de bando, cambiaron de partido político. Quienes perdieron la elección, sólo cambiaron de siglas y de color.

Basta por hoy, pero el próximo lunes...  
regresaréeeeeeeee!



## CON VALOR Y CON VERDAD



### #OPINIÓN

*Una oposición seria,  
sólida, plural, organizada,  
y realmente ciudadana*

## ¿DE VERDAD NO HAY NADIE ENTRE 132 MILLONES?

C

on la oposición que tenemos se ve casi imposible que en las elecciones intermedias de 2027 y generales de 2030, pueda si quiera competirle a la coalición electoral, conformada por **Morena, PT y Verde Ecologista**.

Con los muy disminuidos **PAN, PRI y MC**, podemos asegurar desde ahora que **volverán a perder**, que serán arrasados en las urnas y que militantes enojados de estos partidos —porque no los toman en cuenta— buscarán cómo acomodarse en el oficialismo.

**Jorge Romero, Alito Moreno y Dante Delgado** son la combinación perfecta para que la 4T siga adelante. **Luisa Alcalde, Karen Castrejón y Alberto Anaya** no pierden tiempo y ya trabajan en las candidaturas de las 15 gubernaturas, 500 diputaciones federales, 163 diputaciones locales, casi 2 mil ayuntamientos y 16 alcaldías que estarán en juego en tres años.

En un bando siguen los **reclamos y las divisiones**; mientras en el otro, ya están midiendo con encuestas a los posibles aspirantes a los miles de puestos de elección popular. Aunque usted no lo crea **ya hay en Palacio Nacional borradores de**

**Ya hay en  
Palacio  
Nacional  
borradores  
de listas**

listas de posibles candidatos.

¿Lo único que nos queda es la **resignación**? ¿No hay nada que hacer? ¿Tendremos que esperar **hasta que se divida el movimiento** creado por AMLO para que exista real competencia?

**Necesita la oposición un López Obrador**. Sí, necesita urgentemente un líder **que los organice, aglutine y**

**emocione**. Un personaje que guíe un movimiento totalmente contrario a este régimen. Que recorra todos los ejidos, poblados, colonias, municipios y estados, varias veces.

Ese nuevo liderazgo debe tener cualidades imprescindibles para tener éxito político: **credibilidad, honestidad, capacidad de comunicación, coherencia con los valores, entusiasta, firme, humilde, persuasivo y saber trabajar en equipo**.

¿**Dónde está** ese personaje que **apachurrará** a la Cuarta Transformación? ¿**De qué estado es** esa mujer u hombre que haga vibrar a millones? ¿**Con qué discurso** aglutinará a los de Chiapas y Baja California? ¿**Quién será** ese héroe que le regrese la esperanza? El **futuro de México**, para millones, depende únicamente del **desgaste del gobierno en turno**. De la pelea entre López y Sheinbaum, y de la fragmentación de la coalición Sigamos Haciendo Historia. Pero millones esperan también la **creación de una oposición seria, sólida, plural, organizada, y realmente ciudadana**, que pueda regresar la competencia electoral. **¿De verdad no hay nadie entre 132.3 millones que pueda hacer esta histórica tarea?**

**COLOFÓN: +Lengua larga y cola corta, ahí está la cuestión. La honestidad es una de esas cualidades imprescindibles.**

**+Hay muchos líderes que sólo hacen política de sofá. Sí, con su teléfono incendiando las redes sociales, y bebiendo café. Eso no sirve de nada.**

**+Los memes, el uso de IA, apodos y 'guerra sucia' electoral no sirve; los políticos no lo entienden, es momento de los ciudadanos.**

GUSTAVO@GUSARTELECOM.COM.MX /  
@GUSTAVORENTERIA



# ¡Vaya martes!

TELÓN DE FONDO

## Edmundo Jacobo Molina

Exsecretario ejecutivo del Instituto Nacional Electoral (INE)

 Opine usted:  
[opinion@elfinanciero.com.mx](mailto:opinion@elfinanciero.com.mx)


Cierto es que, en estos momentos, la atención pública se centra en la reforma al Poder Judicial y en particular en la sesión que el día de mañana celebrará el pleno de la SCJN para resolver sobre el proyecto presentado por el ministro González Alcántara en torno a la constitucionalidad de la misma y, por si fuera poco, elecciones en EU.

Sin embargo, no hay que perder de vista el conjunto de reformas que se han anunciado y que se han venido aprobando, ya que lo que está en juego con todas ellas es el cambio del sistema político e institucional de nuestro país, camino a la concentración del poder sin reconocimiento a la diversidad, a los contrapesos y que atenta contra la vida democrática.

Recientemente, la presidenta Claudia Sheinbaum declaró que del paquete de reformas consideradas en el "Plan C", la que tiene que ver con la materia política electoral se postergaba hasta el periodo legislativo del próximo año. No obstante, el pasado jueves se instaló la comisión de la Cámara de Diputados responsable de preparar el proyecto de reforma.

El hecho no puede pasarse por alto, ya que la acelerada dinámica con la que el grupo gobernante está transformando la vida pública del país —claro

ejemplo de ello es la celeridad inusitada con la que aprobaron la llamada supremacía constitucional— puede llevar a que nos amezcamos pronto con nuevas reglas del juego para la vida democrática, la libertad de asociación y el acceso al poder.

Recordemos que la reforma político electoral que propuso Andrés Manuel López Obrador consideraba la desaparición de los legisladores plurinominales, la reducción al 50% del financiamiento de los partidos políticos, la transformación del INE en INEC y la desaparición de los institutos y de los tribunales electorales en los estados. ¿Prevalecerán estos preceptos o tendremos nuevas sorpresas como la anunciada en la instalación de la Comisión para volver al esquema de no reelección de legisladores?

Si se mantiene la propuesta obradorista, se estaría atendiendo contra la representación plural de la sociedad mexicana en el Poder Legislativo Federal y en los locales, lo que nos retrocede 47 años en el esfuerzo de fortalecer la pluralidad democrática en nuestro país, la incorporación de las minorías y la ampliación de derechos.

Pero además, al concentrar la organización de todos los procesos electorales en una sola autoridad nacional, al igual que la responsabilidad de resolver

en definitiva los litigios que derivan de las contiendas electorales en un tribunal nacional, hace mucho más frágil a una institucionalidad electoral que logró distinguirse en el mundo por su autonomía e independencia.

Clara muestra de lo anterior es la reciente reforma que faculta a la presidenta del INE para nombrar directamente, sin pasar por el Consejo General, a funcionarios de primer nivel de la institución y que otorga atribuciones a la Junta General Ejecutiva (órgano presidido por la presidenta y por los funcionarios que ella designaría) que son facultades del Consejo estipuladas en la propia Constitución. Afortunadamente, seis de los once miembros del Consejo lograron una votación para promover ante la SCJN una controversia constitucional contra esas medidas.

La intención es evidente, cooptar a las autoridades electorales, debilitar su vida colegiada, concentrando las decisiones en la presidencia del INE a imagen y semejanza de lo que está sucediendo con el nuevo diseño del Ejecutivo federal. La diversidad y los contrapesos estorban, así el destino del arbitraje de la vida electoral, que tiene como parte de su naturaleza la deliberación entre los diferentes.

Por si esto fuera poco, el viernes pasado la presidenta de la República presentó un ambicioso programa para reformar la administración pública federal, y entre otras medidas se crea la figura de identidad digital ("Ciudadanía Digital"), registro ciudadano que sería operado por una nueva instancia denominada Agencia de Transformación Digital y Telecomunicaciones en coordinación con la Secretaría de Gobernación.

Hasta donde alcanzo a entender, ya que no hay mucha información al respecto, una medida de esa naturaleza facul-

taría al gobierno federal para apropiarse del padrón ciudadano que hasta estos momentos ha estado en manos del INE. Lo anterior per sé es grave, ya que se trata de nuestros datos personales y más aún cuando el programa referido considera la desaparición del INAI, instancia autónoma que entre sus facultades tiene la protección de dicha información y esa responsabilidad la transfiere ahora a una dependencia del Estado.

Es decir, el propio gobierno tendría tanto el registro de la ciudadanía como la explotación de esa base de datos y, además, sería juez y parte en la "protección" de los mismos.

Sin duda, hay que estar atentos a lo que resuelva la Corte y a lo que sobrevenga, lo que muy probablemente derivará en la materialización de una crisis de nuestro Estado de derecho y, por lo tanto, a las fundadas dudas sobre qué constitucionalidad y legalidad prevalece, quién la aplica y obliga a su cumplimiento y las consecuencias de desacatar mandatos judiciales, lo que va mucho más allá de la actual coyuntura.

No podemos perder de vista el conjunto de reformas que están en curso, como las que tienen que ver con los derechos político electorales, la organización de las elecciones y la legalidad de las mismas. Todo lo anterior, sumado ahora a la concentración de los datos ciudadanos en manos del gobierno, configura un escenario en el que se debilitan la democracia, los contrapesos y el Estado de derecho, construyéndose a cambio un Estado autoritario y con todos los elementos para vigilar a la ciudadanía.

**POSDATA:** Mi confianza a ocho ministras y ministros que sabrán con sobriedad, legalidad y firmeza republicanas hacer prevalecer el Estado de derecho y el respeto a los derechos y libertades.



## Semana crítica

**T**reinta y seis días después de haber asumido la Presidencia, Claudia Sheinbaum enfrenta el mayor desafío que haya afrontado cualquiera de sus antecesores, cuando este martes la Suprema Corte de Justicia vote si aprueba o no un proyecto de sentencia que declara varias acciones de inconstitucionalidad de la reforma judicial, que puede detonar una crisis constitucional sin precedente al poner en entredicho el orden democrático en el país —de rechazarse— y marcaría su administración como autocrática, o de una confrontación entre poderes —de aprobarse—, donde ella tendría que ser árbitro y factor de gobernabilidad. El problema es que no tiene la fuerza política, ni para evitar llegar a ese cenit con una negociación que evite el choque de instituciones, ni para obligar a los líderes de su partido en las cámaras a que respeten la ley.

Hoy, la Presidenta parece estar a la deriva porque no tiene pleno control del barco mexicano, aunque sus primeras reacciones refuerzan el anclaje de un régimen autoritario, porque el Poder Judicial perdería autonomía y quedaría en manos del gobierno y el partido en el poder, y de quienes tengan más dinero para manipular jueces y magistrados o capacidad de intimidación, como el crimen organizado. Sería ese grupo el que tendría un Poder Judicial a modo, dictando sentencias en su beneficio.

Sheinbaum ha dicho que la reforma judicial es democrática

y generará más justicia. Es falso. Alega, como lo hacen el obradorismo y sus voceros, que es lo que el pueblo quiso, y que votó por Sheinbaum para que el expresidente Andrés Manuel López Obrador, autor del esperpento judicial, hiciera lo que quisiera con la Constitución. Se pudiera argumentar que es cierto, en la Cámara de Diputados, donde el Tribunal Electoral le dio la mayoría calificada pese a no tener los votos, al ceñirse al sistema de asignación vigente desde hace años. Pero no se puede decir lo mismo en el Senado, donde la mayoría calificada la consiguieron mediante coerciones. Esto no es democracia sino chantaje.

El proyecto de sentencia del ministro Juan Luis González Alcántara no plantea una resolución jurídica sino una solución política. Propone declarar inconstitucional la elección por voto popular de jueces y magistrados, pero mantiene la elección popular de ministros y magistrados electorales. González Alcántara explicó que el proyecto era “un ejercicio de autocontención, deseando el final de la crisis” que se vive. Su proyecto le entrega las cabezas de los ministros al régimen para saciar su sed vengativa por haber frenado a López Obrador, pero el gobierno y Morena quieren todo.

Por eso, cuando sus argumentos de que la Suprema Corte no podía revisar una reforma constitucional —en el momento en que sólo estaban revisando si podía o no aceptar que se analizara—, Morena introdujo una nueva reforma

**ESTRICTAMENTE PERSONAL**

**Raymundo Riva Palacio**

Opine usted:  
[rivapalacio@ejecentral.com](mailto:rivapalacio@ejecentral.com)  
[@rivapa](https://twitter.com/rivapa)



llamada “supremacía constitucional”, para declarar improcedentes los juicios de amparo, las acciones de inconstitucionalidad y la controversia contra modificaciones o adiciones a la Constitución. Es decir, el gobierno podría hacer lo que quisiera sin que nadie pudiera evitarlo. Un ejemplo extremo, sólo con fines de ilustración, es que podría establecer la pena de muerte para los carteristas, y sería automáticamente legal.

Las bancadas de Morena en el Congreso y el Senado se apuraron para sacar la “supremacía constitucional”, para que el martes, sin importar la votación en la Suprema Corte, la reforma fuera irreversible. Corriendo, violando los procedimientos legislativos, se declaró la constitucionalidad de la reforma. Eso se logró con el

**Sheinbaum podría evitar una crisis y un probable fiasco electoral si respalda el proyecto de sentencia. Pero si lo hace, el obradorismo se le irá encima**

voto de al menos 10 senadores que no se encontraban en el Senado. En tiempo récord 17 Congresos estatales la ratificaron. Lo hicieron porque pueden. Ese mismo día Sheinbaum ordenó su publicación en el *Diario Oficial de la Federación* para que entrara en vigor.

Sin embargo, por la impericia jurídica de Morena cometieron un error en su redacción, al señalar que la ley se aplicaría para todas aquellas reformas en “trámite”, por lo que no puede aplicarse a la reforma judicial porque no se encuentra en trámite, sino es un hecho. Pero para la forma como se comporta Morena, no parece que será relevante, porque han mostrado estar dispuestos a descatar cualquier sentencia judicial que no les acomode.

Nadie sabe cómo resultará la votación en el pleno el martes. Se da por descontado que las tres ministras subordinadas a López Obrador —Lenia Batres, Yasmín Esquivel y Loretta Ortiz— votarán en contra, pero no hay certeza de que las ocho ministras y ministros que renunciaron la semana pasada por su rechazo a participar a la elección popular de los juzgadores respalden el proyecto de sentencia.

Pero si lo hicieran, como ya lo advirtieron los *morenos* en el Congreso y el Senado, ignorarán lo que digan los jueces, provocando una crisis constitucional por el descató a mandatos judiciales. Si eso pasa, la Corte está facultada

para consignar a quien cometa descató de un mandato judicial y girar la orden de aprehensión. Pero hasta ahí. La Fiscalía General tendría que cumplimentar la orden. Si la Presidenta descatara el mandato, también podría ser considerada una presunta delincuente. Se antoja imposible que el conflicto escale hasta ese nivel, pero para efectos de argumentación, ¿qué hará la Presidenta?

Sheinbaum está por la reforma judicial en sus términos, y ya criticó el proyecto de González Alcántara. El ministro le regaló una salida política, que sería también una financiera, porque no hay dinero para organizar la elección de juzgadores el próximo año. Sheinbaum podría evitar una crisis y un probable fiasco electoral si respalda el proyecto de sentencia. Pero si lo hace, el obradorismo se le irá encima porque no tiene control sobre el movimiento, sobre Morena o sobre sus coordinadores legislativos. Adán Augusto López y Ricardo Monreal, que obedecen a López Obrador.

Nadie, como ella, estará a prueba el martes y los días posteriores. Depende del voto de los ministros, que en cualquier dirección que tome, definirá su gobierno: la Presidenta que apostó por la gobernabilidad por encima de López Obrador y los radicales, o la Presidenta que quedó subordinada a los radicales de López Obrador, que habrá mostrado tener más poder que la Presidenta.

## POLÍTICA ZOOM

RICARDO  
RAPHAEL

@ricardomraphael

El terrible  
martes

**M**añana lleva el nombre del dios romano de la guerra. Es solo una casualidad y, sin embargo, no pasa desapercibida. Dos eventos brutales están previstos para ocurrir el mismo día: la elección presidencial en Estados Unidos y la discusión en la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) sobre el proyecto de sentencia que podría declarar inconstitucional a la reforma judicial.

A tres días de que concluyan los comicios en el país vecino todos los sondeos refieren un empate técnico, lo cual no es buena noticia para nosotros. De acuerdo con una encuesta levantada por De las Heras Demotecnia, 67 por ciento creemos que el resultado nos impactará “mucho.” La mayoría teme por la seguridad del mundo en caso de que Donald Trump regrese a la Casa Blanca y quizá por este motivo, 72 por ciento preferiría ver a Kamala Harris alzándose con la victoria.

No hay cómo ocultarlo, en caso de que Trump gane las elecciones lo que viene va a ser muy complicado de sobrevivir.

Por si esta amenaza no fuese suficiente, se avecina también un choque nuclear entre los poderes de la República. Desde el punto de vista del Poder Judicial, la reforma emprendida por Morena y sus aliados para controlar a los tribunales, de concretarse, implicará un daño irreversible respecto de nuestra democracia. Lo

ha dicho con todas sus letras el jurista Roberto Gargarella: no se trataría de un golpe de Estado, sino de mil pequeños golpes que desangrarían el modelo republicano definido por la Constitución de 1917.

A las 9:30 a.m. de este martes está citado el pleno de la SCJN para dirimir tan delicado asunto. Fuera de la sede principal del Poder Judicial habrá miles de manifestantes respaldando a los ocho ministras y ministros que tienen previsto declarar la

inconstitucionalidad de la reforma. Cabe suponer que igualmente tomarán las calles quienes respaldan el empleo de la guillotina contra

**En caso de que Trump gane, lo que viene va a ser muy complicado**

las personas juzgadas.

*Zoom:* ¿Cómo va a terminar la jornada de mañana? Marte es el dios de la violencia, pero también representa el honor y la dignidad. La doble incertidumbre hace temer lo más terrible y, sin embargo, los riesgos que corre el país podrían ayudarnos a recuperar un poco los cabales. ■



# La responsabilidad histórica de los ministros en defensa de la Constitución

A lo largo de los años, el Poder Judicial ha sido la última línea de defensa de los derechos de los mexicanos. Sin embargo, pocos ataques al Estado de derecho han sido tan peligrosos como el reciente decreto de reforma al Poder Judicial impulsado por **Morena**.

Esta reforma no es un simple ajuste a la Constitución; es un intento de cooptar al Poder Judicial, disfrazado de “democracia participativa”, que busca destruir su independencia y lastimar el Estado de derecho, ambos esenciales para cualquier sociedad libre.

Esta reforma pretende centralizar el poder político. El despido de jueces y empleados judiciales no es una solución contra la corrupción, sino un medio de extorsión; la reducción de sueldos y fondos de retiro no es “austeridad republicana”, sino castigo para quienes no cedieron ante el gobierno.

Prohibir la suspensión como medida cautelar no ajusta los procesos constitucionales, sino que limita la defensa contra las arbitrariedades del partido en el poder. En el fondo, esta no es una reforma, sino un ataque a nuestra soberanía, buscando instaurar un régimen autoritario disfrazado de populismo.

Es de notarse que, dentro de estos diversos puntos de estudio y análisis, hablamos de nuestras instituciones jurídicas en materia de defensa a los derechos humanos. ¿Cómo, entonces, es posible que, en tan solo unas cuantas

EL FISCAL DE HIERRO

**Javier Coello Trejo**

@coellotrejomx



horas, se haya publicado como adición un párrafo en los artículos 105 y 107 constitucionales que, de forma expresa, nos señala la intención del Ejecutivo y el órgano reformador (ambos morenistas) de drenar la poca esperanza que nos traería el proyecto del ministro Juan Luis González Alcántara Carrancá? Pues es de observarse que este tiránico gobierno directamente golpeó dicho proyecto al prohibir las acciones de inconstitucionalidad contra reformas a la Constitución.

**Morena** ignora que la irretroactividad de la ley es un principio fundamental del derecho. Que poco después de este atentado a la democracia se intentara reformar el artículo 1° constitucional demuestra su intención de eliminar los derechos humanos garantiza-

dos por tratados internacionales y el principio Pro-Persona, ejercido por el Poder Judicial a través del control de convencionalidad. Este mecanismo, reconocido en nuestra Constitución, protege los derechos humanos de los mexicanos, pero **Morena** intentó restringir su uso.

Leer el proyecto del ministro **González Alcántara Carrancá** fue como un respiro después de una larga inmersión. Su análisis expone la intención centralizadora de estas reformas, que son un veneno oculto en un discurso popular. De aprobarse, el Poder Judicial perdería su independencia, volviéndose vulnerable a intereses políticos y al populismo, hundiendo la justicia en la manipulación y la dictadura.

Este proyecto de resolución

va más allá de ser una simple propuesta; desde una perspectiva personal, es un tratado de derecho constitucional. ¿Por qué permitir que nuestra justicia se convierta en un espectáculo electoral? Nuestra Suprema Corte de Justicia de la Nación es, una vez más, la última barrera contra esta amenaza.

No olvidemos que un juez no es un candidato; su lealtad es hacia la Constitución y sus principios, no hacia partidos ni ambiciones de poder. La justicia no es una obra que se inaugura; es un derecho que se aplica.

Nos encontramos al borde de un estado de indefensión ante el poder, pues esta reforma amenaza con eliminar la suspensión en los juicios constitucionales, afectando gravemente la tutela judicial efectiva.

Además, se debilitaría el rol protector del Poder Judicial y nuestro sistema de contrapesos, lastimando profundamente el principio Pro-Persona, uno de los mayores logros del constitucionalismo contemporáneo.

¿Qué queda del Juicio de Amparo si seguimos este camino?

Como abogado, sé que el amparo representa que la Constitución vive y que la justicia, aunque tarde, llega. Retomando el

proyecto del ministro **González Alcántara Carrancá**, hago un llamado a mis colegas, a la comunidad jurídica y al pueblo de México a protestar contra estos ataques de **Morena**, que buscan desequilibrar los poderes y consolidar un régimen autoritario. La justicia no es un instrumento de poder, es un derecho que nos pertenece a todos.

Concluyo. México no necesita un Poder Judicial subordinado al Ejecutivo, ni jueces más preocupados por hacer campaña que por hacer justicia. México necesita justicia, instituciones verdaderamente autónomas y un compromiso por proteger nuestros derechos humanos como gobernados.

Defender, hoy, al Poder Judicial es defender la democracia, la independencia y los derechos del mañana.

Así, el ministro **Juan Luis González Alcántara Carrancá** y otros siete de estos miembros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, sostienen una responsabilidad histórica que no pasará desapercibida al rescatar de la muerte a la justicia por la ambición de poder de unos cuantos. En nuestras manos está la última línea de protección de nuestra patria.



**LEONARDO CURZIO**

## La discordia de noviembre o el martes que no olvidaremos

**E**s muy probable que el día de mañana no se nos olvide en muchos años. Entramos a noviembre bajo los signos de la discordia y la incertidumbre. El nuevo régimen no ha logrado asentarse y proyectar al país una sensación de calma que todo inicio de sexenio solía traer. Lejos de alimentar el relato de un país que va iniciando un nuevo ciclo, parece como si estuviéramos en una interminable guerra fantasmagórica, herencia del sexenio anterior.

Lo que decida la Corte es capital. Si la mayoría de los ministros decide aprobar el argumento esgrimido por González Alcántara, abrirá una inde-

leble percepción de ilegitimidad en la Reforma con la que la presidenta ha decidido inaugurar su sexenio. Entraremos en un oscuro túnel en el que la certeza jurídica habrá dado su último saludo en el escenario y pasaremos a una fase en la que solamente el sistema político podrá dar certeza. Abandonamos, pues, el universo de la ley y pasamos a la política. Todo funcionará, o dejará de funcionar, si existe una mirada benevolente del gobierno y un ánimo de no entorpecer actividades económicas. Con el nuevo ordenamiento institucional el gobierno además de estigmatizar y criticar a empresarios y ciudadanos que no le son cercanos o adictos, se dota de todas las capacidades para entorpecer sus proyectos empresariales o incluso los vitales. Dependemos literalmente de la virtud de un gobierno, lo cual nos impulsa a un mundo que ni el más desafortunado de los priistas se atrevió a cruzar. La Constitución tiene, en estos tiempos, la ligereza de un reglamento que puede ser cambiado sin el escrutinio de los más doctos y la su-

**El nuevo régimen no ha logrado asentarse y proyectar al país la sensación de calma.**

pervisión de los guardianes del equilibrio institucional. En pocas palabras, en México todo podrá ocurrir.

Si el proyecto no es aprobado tendremos todavía una pequeña tablita a la cual aferrarnos, pues finalmente el proceso estará dentro de la legitimidad constitucional y la presidenta no incurrirá en desacato y estará por los pelos, si se quiere, pero ajustado a derecho. Extraña paradoja.

El país sigue jugando a los juegos del hambre sin reparar que somos socios de los Estados Unidos y su primer socio comercial. Por lo tanto, somos imprescindibles para el funcionamiento de su economía y su seguridad. En los últimos meses México no aparece en el radar político norteamericano en clave benigna. Gane quien gane la elección, esta incertidumbre legal (ya lo han dicho) pone en riesgo el modelo de integración y además en el ámbito

de la seguridad se percibe una notoria incompreensión que el embajador Ken Salazar hacía pública hace unos días. Esa es la lectura de los demócratas. La de Trump será infinitamente más severa y además tendrá que satisfacer a sus bases, nutridas todo este tiempo con una carnaza antimexicana propia del populismo más rampolón.

Llegamos, pues, a este noviembre con una discordia fuerte con nuestros socios comerciales y una retórica antimexicana nunca vista en los últimos años. La discordia es por principio un estado de ánimo que genera conductas adversas y profundiza los bajos instintos. El país llega a esta cita de la historia con un proyecto constitucional aprobado por una mayoría robótica que avasalla y no como un consenso nacional. Y suceda lo que suceda mañana en las urnas en Estados Unidos, no habrá una vía exculpatoria para el socio del sur que ha decidido con sus reformas judicial y energética, así como la probable extinción de órganos autónomos, complicar el proceso de integración. Se recomienda abrocharse el cinturón. ●

*Analista. @leonardocurzio*





**RICARDO MONREAL ÁVILA**

## Desmitificaciones

**L**a llamada reforma de supremacía constitucional busca proteger la voluntad soberana del pueblo de México, evitando que puedan ser impugnadas indebidamente por el Poder Judicial las reformas aprobadas por la mayoría calificada de ambas cámaras del Congreso de la Unión y las legislaturas estatales.

Para entender la importancia de esta reforma, vale la pena recordar el análisis que hace el constitucionalista Felipe Tena Ramírez en su obra *Leyes fundamentales de México*, en la cual explora la evolución de nuestra Constitución desde 1808 hasta 1967 y establece un principio primordial: en su actuar, el poder reformador de la Constitución no tiene límites.

Esto implica que ninguna autoridad judicial tiene la facultad de anular o revertir ninguna reforma constitucional, ya que éstas simbolizan la voluntad soberana de la nación, expresada a través de nuestros órganos de representación democrática.

Es un principio clave que cobra especial relevancia en el contexto actual y que también abordo en mi libro de próxima aparición, *Breve historia del Poder Judicial de la Federación*, en el que exploro cómo este Poder ha jugado un papel crucial en diversas etapas de nuestra historia y cómo ha sido necesario poner límites claros para preservar el equilibrio entre los tres poderes del Estado.

**El blindaje no elimina los derechos ni las herramientas de defensa que tenemos las personas en lo individual.**

Hagamos un recuento. Recientemente, el Congreso de la Unión, en uso de la facultad que le confiere el artículo 135 de nuestra Carta Magna y con el respaldo de la mayoría de las legislaturas estatales, reformó el artículo 107 de la Ley Fundamental y añadió un párrafo al 105, para blindar las reformas constitucionales contra cualquier intento de impugnación mediante amparo.

Blindar las reformas constitucionales es una medida necesaria para evitar que las decisiones del Poder Constituyente Permanente puedan ser revertidas o invalidadas por algunos sectores del Poder Judicial.

Es importante desmentir algunos mitos que surgieron alrededor de esta reforma. Uno de los más comunes es que con ella se “elimina” o se “limita” el juicio de amparo. Esto es falso. El amparo continúa siendo una herramienta poderosa para proteger los derechos individuales de la ciudadanía frente a abusos de autoridad.

Recientemente, hemos sido testigos de cómo algunas y algunos jueces y ministros interpretaron la ley de manera que rebasaron los límites constitucionales. Este fenómeno, conocido como abuso de la toga ocurre cuando las y los jueces, magistrados y ministros utilizan sus facultades para imponer criterios que interfieren en decisiones que no deberían estar a su alcance.

De ahí que el blindaje no elimina los derechos ni las herramientas de defensa que tenemos las personas en lo individual, sino que impide que algunos sectores del Poder Judicial frenen cambios estructurales aprobados de manera democrática.

Este cambio constitucional fue aprobado de manera institucional y pacífica, y representa un triunfo para el fortalecimiento de nuestro Estado de derecho. Gracias al respaldo del pueblo de México, esta reforma protege no sólo a la Constitución, sino la integridad del proceso democrático.

Cabe señalar que las críticas a la reforma provienen de sectores que pretenden conservar un statu quo que ya no responde a las necesidades de la sociedad. Nuestro país llegó a un punto en el que las reformas constitucionales no pueden quedar a merced de interpretaciones judiciales.

Vivimos tiempos de transformación en los que se hace indispensable fortalecer el marco legal y proteger las bases de nuestro sistema democrático. La reforma de supremacía constitucional representa un paso firme en esta dirección y, con ella, garantizamos que el Poder Judicial actúe dentro de los límites de la ley y al servicio de una Constitución que nos rige a todas y a todos por igual.

Asimismo, aseguramos que la voluntad del pueblo no sea revertida ni frenada por interpretaciones arbitrarias. La Constitución pertenece a la nación y protegerla significa, al mismo tiempo, proteger la voz y la voluntad del pueblo de México. ●

[ricardomonreal@yahoo.com.mx](mailto:ricardomonreal@yahoo.com.mx)

X y Facebook: @RicardoMonrealA





## ERNESTINA GODOY RAMOS

# La reforma de supremacía constitucional

**E**l jueves por la noche, la Presidencia de la República publicó en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el decreto que establece la supremacía de la Constitución, el cual modifica los artículos 105 y 107 de la Carta Magna que regulan las controversias constitucionales, las acciones de inconstitucionalidad y el juicio de amparo.

Las modificaciones que entraron en vigor el primero de noviembre establecen a nivel constitucional que dichos medios de control son improcedentes en contra de reformas a nuestra Carta Magna, siendo conveniente mencionar que dicha improcedencia ya la prevé el propio artículo 61, fracción I de la Ley de Amparo desde que se publicó la vigente Ley

de Amparo el 2 de abril de 2013 en el Diario Oficial de la Federación.

Pero, ¿por qué eran necesarias las modificaciones a los artículos 105 y 107 de la Carta Magna?

A lo largo de su historia, la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) ha sostenido que el Poder Judicial Federal no puede revisar la constitucionalidad de las normas de la propia Carta Magna, lo que sí ha establecido es la posibilidad de revisar y pronunciarse cuando hayan existido violaciones al proceso legislativo, partiendo de que la idea de que el Poder Reformador de la Constitución tiene límites procesales previstos en el propio texto constitucional.

Por tanto, para dar certeza, se propuso la iniciativa de decreto de la supremacía de la Constitución que tiene por fin, reafirmar la improcedencia de los medios de control constitucional que intenten controvertir las adiciones y reformas al Texto Constitucional, no así

cuando lo que se impugnen sean violaciones al proceso legislativo.

En lo que respecta al decreto de Reforma al Poder Judicial de la Federación, se siguió escrupulosamente con lo requerido por el artículo 135 constitucional, que regula el proceso de adición o reforma constitucional y que indica: "para que las adiciones o reformas lleguen a ser parte de la misma, se requiere que el Congreso de la Unión, por el voto de las dos terceras partes de los individuos presentes, acuerden las reformas o adiciones, y que éstas sean aprobadas por la mayoría de las legislaturas de los Estados y de la Ciudad de México."

A todo esto, no deja de asombrar la inédita, parcial e ilegal actuación de algunos juzgadores federales quienes para proteger sus exorbitantes privilegios, camarillas e intereses privados han eludido acatar lo previsto en la Ley de Amparo y en la jurisprudencia que determinan la improcedencia de dicho juicio cuando se impugna alguna adición o reforma a la Constitución. Tampoco, el nocivo entramado jurídico neoliberal que la derecha levantó a lo largo

de 36 años de democracia simulada, con el fin de alentar y proteger la corrupción y el saqueo de los bienes y activos nacionales.

Para quienes se oponen a los cambios constitucionales, debe ser duro notar que ante sus propias miradas se "derrumba" el mundo profesional en el que crecieron y medraron.

Mas para el pueblo de México y sus jóvenes, es tiempo de profundizar los cambios que permitan fortalecer nuestra soberanía, independencia y democracia, así como la igualdad ante la Ley. ●

*Consejera jurídica de la Presidencia*



## EPN y Margarita Ríos Farjat // Sigue la desbandada // Lodo para los reyes

CARLOS FERNÁNDEZ-VEGA

**P**ARECE QUE CIERTOS personajes de la arrebatada cúpula judicial extrañan la "filosofía" de Enrique Peña Nieto, o cuando menos de ella abrevaron, y todavía lo presumen. Muchas fueron las "frases célebres" del hoy residente en España —uno de los tantos políticos mexicanos protegidos por la derecha de aquel país—, pero todo indica que a la ministra Margarita Ríos Farjat le caló hondo una en especial, relativa a la corrupción.

**DURANTE SU SEXENIO**, el copetón dijo estar "convencido" de que la corrupción en México "es una debilidad de orden cultural", y como lo era, según él, toda su pandilla (funcionarios, políticos, empresarios y amigos del régimen) dio rienda suelta a tal "concepto" para saquear al país. Y lo dijo uno de los ex mandatarios más incultos, pero con los colmillos muy bien afilados.

**PUES BIEN**, EN días pasados la ministra Ríos Farjat tácitamente reivindicó lo dicho por Peña Nieto y se aventó al ruedo mediático para defender su idea sobre la reforma judicial (que hoy forma parte de la Constitución): "Las expectativas de que va a combatir la corrupción... vamos a dejar de ser humanos y de estar en el planeta Tierra, y lo digo muy respetuosamente; creo que nada en este planeta está alejado de ser susceptible a contaminación; al contrario, se abren espacios para mayores corrupciones, no previstas, no imaginadas; la reforma puede complicar las cosas y es poco responsable".

**ASÍ ES. PARA** Peña Nieto la corrupción es algo "cultural", enraizado en el pueblo mexicano, y para Ríos Farjat resulta "inhumano" y extraplanetario no ser corrupto. Y se trata de un ex inquilino de Los Pinos y de una ministra (que presentó su "renuncia adelantada") de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

**Y LA MÁS** reciente manifestación pública de Ríos Farjat va de la mano de otra de sus declaraciones (agosto pasado): "Claro que existe corrupción (en el Poder Judicial), porque es una institución humana; aquí no se llama al engaño a nadie", *ergo*, es normal, toda vez que ese poder del Estado, al que pertenece, es "humano" y está "en el planeta Tierra".

**MIENTRAS LA MINISTRA** no cesa en su empeño de elevar sus "concepciones filosóficas" en materia de corrupción, los ojos están puestos en el "proyecto" que mañana presentará y defenderá el ministro Juan Luis González Alcántara Carrancá en la Suprema Corte de Justicia de la

Nación, con el objetivo de tumbar (toda o en su parte toral; él le llama "depuración") la reforma judicial que ya forma parte de la Constitución, en una intentona golpista abiertamente ilegal.

**ESTE PERSONAJE, COMO** los otros integrantes de la pandilla judicial, no acepta tal legislación, pero de ella cómodamente aprovecha algunos elementos que le permiten "blindarse" en caso de que su esfuerzo no corone. Por ejemplo, el relativo a garantizar sus haberes de retiro y su jugosa pensión, para lo cual presentó su "renuncia adelantada" —tal cual lo hicieron sus socios—, como lo establece la ley que rechazan. Esa parte sí la acepta, pero el resto no. Ante todo, congruencia ("enfermos de poder" y "manipuladores"), califica la visitadora judicial del Consejo de la Judicatura Federal, Carolina Villagrán Salinas).

**Y SIGUE LA** desbandada en el Poder Judicial (en la mira, haberes de retiro y pensiones doradas). *La Jornada* (Andrea Becerril, Gustavo Castillo y Fabiola Martínez) informa que de los mil 559 jueces y magistrados del país en activo, 820 declinaron participar en la elección de junio de 2025, de acuerdo con información del Senado de la República. "La cifra de quienes decidieron no contender supera los 721 seleccionados, vía insaculación, para ir a las urnas en el proceso extraordinario del próximo año, en el que, por primera vez en la historia del país, los cargos de juzgadores se definirán con el voto popular".

**ENTRE AQUÉLLOS, APARECEN** los responsables de conceder cientos de amparos para frenar la reforma judicial (como Nancy Juárez, que "encarcelará" a la presidenta Sheinbaum), "impartidores de justicia" dedicados a liberar narcotraficantes y a todo tipo de delincuentes, incluidos los de cuello blanco.

**PERO, SERENOS: SÓLO** es "una debilidad de orden cultural", "humana" y de este planeta.

### Las rebanadas del pastel

**EN PAIPORTA, VALENCIA**, a pulso se ganaron el recibimiento de la población devastada por el fenómeno meteorológico: al grito de "¡asesinos!" y exigiéndoles su dimisión, los reyes de España y el presidente Pedro Sánchez fueron bañados con lodo y sonoras mentadas de madre, porque los señoritos se dignaron visitar la zona destrozada cinco días después de la tragedia y apenas se animaron a enviar ayuda oficial, si llega. Eso y más merecen.

X: @cafevega  
Correo: cfvmexico\_sa@hotmail.com



▲ Magistrados y trabajadores del Poder Judicial participaron el 31 de octubre en una manifestación frente al Senado de la República

con motivo de la declinación de los funcionarios a participar en la elección de personas juzgadoras. Foto Cristina Rodríguez

## ASTILLERO

*Tentativa de contrarreforma política, no jurídica  
// Togas buscan negociación // Carrancá: extendiendo  
una mano // España: repudio a los reyes*

JULIO HERNÁNDEZ LÓPEZ

**L**A CONTRARREFORMA QUE intentarán algunos ministros de la Corte este martes es un proyecto expresamente político, no estrictamente jurídico; faccioso (prolongación de la famosa cena de la ministra Piña y otros personajes judiciales con el judicializable *Alito*), casi precozmente electoral (busca reposicionar al segmento partidista opositor luego de la aplastante derrota electoral sufrida en junio pasado) e impulsada de manera anhelante por factores de poder fáctico, entre otros la prensa extranjera (*The New York Times*, por ejemplo, dando muy amplia cobertura al magistrado ideólogo de la contrarreforma y a la desmemoriada visión oportunista que cree llegado el fin del “estado de derecho”, como si éste realmente hubiese existido a plenitud durante las administraciones federales del PRI y el PAN).

**LA CARACTERIZACIÓN POLÍTICA** ha sido expresada varias veces por el ideólogo de la contrarreforma, Juan Luis González Alcántara Carrancá, quien ha dicho sin ambages que el texto constitucional en vigor puede ser refutado categóricamente pero que, en lugar de ese rigor tajante, se ha optado por una forma de “autocontención” del máximo tribunal, y ofrecer una suerte de sacrificio (la renuncia anticipada de ocho ministros) y conciliar, dar oportunidad a que no se ahonde una “crisis constitucional” que, asegura él, ya está en curso.

**EN SU EDICIÓN** del pasado 2 de noviembre, *The New York Times* cita: “estoy extendiendo una mano, abriendo la posibilidad de negociación, de reflexión, una invitación a sopesar las cosas con cuidado”, dijo el ministro González Alcántara en una entrevista en su despacho en la Ciudad de México” ([goo.su/iTMIOYZ](http://goo.su/iTMIOYZ)). ¿Son palabras de un ministro de la Corte, con fundamento jurídico suficiente, o son palabras de un actor político que juega a las negociaciones? Gustavo Díaz Ordaz, el gran represor, también dijo extender su mano a los estudiantes en 1968.

**CONVERTIR LA LETRA** constitucional vigente en tentativa de arreglos políticos es reprobable. Lo que González Alcántara propone es que la Corte acepte que la reforma judicial podría ser rechazada por completo pero que, para evitar problemas, se pacte una “solución” política intermedia: los ministros presentan su renuncia adelantada, lo que ya ha sucedido, con la garantía de sus cuantiosos haberes de retiro, y a cambio aceptarían que esas plazas sean sujetas a elección popular (al igual que algunas magistraturas electorales y los asientos del tribunal disciplinario), pero no así el grueso del aparato judicial federal, los centenares de asientos de jueces y magistrados.

**FALTA VER, DESDE** luego, si se mantienen firmes los ocho presuntos votantes a favor del proyecto político del carranquismo o hay alguna defección. Y falta ver si del lado de la llamada 4T, en particular de Palacio Nacional, se produce una reacción fuerte y firme, no sólo retórica, en caso de que los ocho presuntamente conjurados lleguen a acotar la reforma judicial. Es decir, que no se deje crecer la percepción de que en realidad hubo una negociación previa, un arreglo político oscuro en un tema de tanta trascendencia.

### Astillas

**AUN CUANDO LOS** posicionamientos partidistas buscan cargar culpas (que las tienen) en el presidente de España, Pedro Sánchez (PSOE), y (sobre todo) en el presidente de la Generalidad Valenciana, Carlos Mazón (PP), el impacto histórico, político y mediático ha sido contra los reyes (Felipe y Letizia), a quienes fueron lanzados objetos y barro, además de señalamientos de “asesinos”, al visitar Paiporta, un municipio de la Comunidad Valenciana que es de los más dañados por la enorme tragedia de inundaciones que no tuvo pertinente advertencia oficial ni oportuna ayuda de los gobiernos. Y, mientras México espera, con explicable preocupación, los resultados de la elección estadounidense, ¡hasta mañana!



## RUMBO POLÍTICO



ARTURO  
ÁVILA

### #OPINIÓN

*La reforma lo que busca es frenar los intentos del Poder Judicial de bloquear la Reforma Judicial, evitando interpretaciones que contravengan el espíritu de la Constitución*

## REFORMA QUE DEFIENDE LA CONSTITUCIÓN

H

ace unos días se publicó en el Diario Oficial de la Federación (DOF) una reforma a los Artículos 105 y 107 de la Constitución Política mexicana, la cual establece que no procederán las controversias constitucionales ni las acciones de inconstitucionalidad que pretendan impugnar adiciones o reformas

a la Carta Magna.

Esta medida eleva a rango constitucional lo dispuesto en el Artículo 61, fracción I, de la Ley de Amparo, el cual ya establece que el juicio de amparo no puede ser utilizado contra modificaciones a la Carta Magna.

Se han difundido muchas ideas erróneas sobre esta reforma, sugiriendo que afectará la división de poderes, que eliminará derechos adquiridos y que conducirá a una dictadura; sin embargo, estas afirmaciones son falsas.

Contrario a lo que algunos medios de comunicación han señalado, el juicio de amparo, la acción de inconstitucionalidad y las controversias constitucionales continúan aplicándose para normas generales que no formen parte de la Constitución Política del país.

En el mundo del periodismo

**Se han difundido muchas ideas erróneas sobre esta reforma**

Aquellos que se oponen a esta reforma en realidad se resisten a la democratización del Poder Judicial.

La reforma lo que busca es frenar los intentos del Poder Judicial de bloquear la Reforma Judicial, evitando interpretaciones que contravengan el espíritu de la Constitución.

Desde que se presentó esta reforma, algunos jueces, magistrados y ministros han intentado detener su avance por diversos medios, llegando incluso a pedir a la presidencia que retire su publicación en el DOF, amenazando con sanciones como la inhabilitación.

Al hacerlo, parecen poner sus propios intereses por encima de lo que dicta la ley.

Dado este contexto, fue necesario dar rango constitucional a lo establecido en la Ley de Amparo para evitar interpretaciones discrecionales. Y es que en varias ocasiones, el Poder Judicial ha emitido resoluciones y modificado criterios para frenar la reforma, contraviniendo sus propios señalamientos y estableciendo un peligroso precedente, al intervenir en modificaciones constitucionales cuando éstas afectan sus intereses.

El último episodio de la semana anterior fue la propuesta del ministro en retiro, **José Ramón Cossío**, quien advirtió que, tras la decisión de la Suprema Corte de discutir el proyecto del ministro **Juan Luis González Alcántara**, que podría invalidar la Reforma Judicial, la Presidenta **Claudia Sheinbaum** y otros funcionarios podrían ser destituidos si desacatan la sentencia del tribunal sin necesidad de desafuero.

Cossío señaló que los ministros podrían considerar ordenar la destitución y proceso penal contra las autoridades implicadas, en una especie de Tribunal Inquisidor.

Lo único que confirma el ministro en retiro con sus dichos, es que ahora más que nunca, es necesaria la Reforma al Poder Judicial.

ARTUROAVILANAYA@GMAIL.COM / @ARTUROAVILA\_MX



**Cecilia Soto González****Analista política**

ceciliasotog@gmail.com

## Protesta el rey Salomón

**A** falta de la prueba del DNA, el rey Salomón, hijo del rey David, ideó una estratagema para resolver un caso legal difícil. Dos mujeres se presentaron reclamando como suyo a un bebé, exigiéndole al rey que se pronunciara sobre a quién correspondía la maternidad del niño. Las dos habían dado a luz a sendos bebés hacía poco, pero uno de ellos había muerto. Habla el rey: “Ésta afirma: ‘Mi hijo es el que vive y tu hijo es el que ha muerto’; la otra dice: ‘No, el tuyo es el muerto y mi hijo es el que vive’”. Y añadió el rey:

—Traedme una espada.

Y trajeron al rey una espada. En seguida el rey dijo:

—Partid en dos al niño vivo y dad la mitad a la una y la otra mitad a la otra.

Entonces la mujer de quien era el hijo vivo habló al rey (porque sus entrañas se le conmovieron por su hijo) y le dijo:

—¡Ah, señor mío! Dad a ésta el niño vivo, y no lo matéis. Y dijo el rey, “dad a esta mujer el niño vivo, ella es la madre”.

Se ha descrito como “salomónico” el proyecto de sentencia del ministro Juan Luis González Alcántara Carrancá. Me parece que se parece poco. El proyecto reconoce como constitucional la elección de ministros a la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) y como inconstitucional la elección de jueces y magistrados federales y locales, y atempera otros aspectos salientes del esperpento publicado en el *Diario Oficial de la Federación* con la firma de la primera Presidenta de México. Y no lo es porque, a diferencia del rey Salomón, cuya única restricción era la ley, las condiciones para que una sentencia de la Corte pueda remediar el daño profundo que se ha infligido a la República son precarias. Salomón, con su sabiduría, encuentra la verdad y puede ser justo. Salva al bebé y a la madre.

El proyecto de sentencia, extraordinario en el uso creativo y, al mismo tiempo, riguroso del derecho para salvar lo que se pueda del Poder Judicial federal, es, antes que nada, pragmático. Reconoce una correlación de fuerzas desfavorable a la Corte y al derecho y —como se ha dicho repetidamente— extiende una oportunidad a la presidenta Sheinbaum para evitar una crisis constitucional de balde por varios años su sexenio. El proyecto de sentencia que muchos esperamos pueda ser aprobado este próximo martes 5 en la sesión del pleno de la Corte no salva al bebé, no puede. La autonomía e independencia del Poder Judicial quedan seriamente comprometidas y la División de Poderes desdibujada, pero lanza al mar del tiempo, con gran

imaginación y generosidad, un mensaje en una botella.

El proyecto del ministro declara inconstitucional la elección de jueces y magistrados, buscando salvar las carreras de más de 1,600 funcionarios de carrera judicial y facilitándole la vida al INE y al gobierno, al reducir dramáticamente la cantidad de juzgadores a ser electos o electas y, con ello, reducir también el gasto de recursos económicos desorbitantes, 13 mil millones, que se requerirían. De la misma manera, declara inconstitucional la elección de juzgadores de las entidades federativas, que suman más de cinco mil. Ese capital humano extraordinario no debe perderse, dice la propuesta, y puede ser fundamental para cuando vengan tiempos mejores porque, eso lo digo yo, vendrán tiempos mejores. Los funcionarios y trabajadores del Poder Judicial han sido ejemplares en su defensa del derecho y de los derechos de todos; ellos recogerán el mensaje de la botella.

El proyecto de sentencia y el debate que le ha antecedido también ha demostrado cuándo y cómo la Corte puede examinar y, en su caso, juzgar la constitucionalidad de una reforma constitucional. Ya desde 1982, con los amparos en contra de la expropiación de la banca privada, el abogado que los interpuso, José Vicente Aguinaco, quien después sería ministro de la Corte, argumentó la diferencia entre el poder reformador originario — el Constituyente de 1917— y el poder reformador constituido de las diferentes legislaturas, con facultades cualitativamente diferentes, para buscar demostrar la inconstitucionalidad de la privatización. Lo mismo puede decirse del intento del Legislativo para violar el artículo 14 constitucional que prohíbe la retroactividad de una ley cuando afecta los derechos humanos. Todo el debate ha sido una clase de derecho a millones y sin Zoom.

En apenas cuatro semanas, el fulgor de la hazaña de millones de mujeres mexicanas para lograr que una llegara a la Presidencia, destacado como un logro y un ejemplo en toda la prensa internacional, se ha apagado. No hay en el mundo occidental —al que pertenecemos— una sola asociación de expertos en derecho, ni una universidad que se respete ni centros de estudios de prestigio ni prensa o medios relevantes que no califiquen la reforma impulsada por la presidenta Sheinbaum como un escalón hacia un gobierno autoritario. O como dijera el jurista argentino Roberto Gargarella, “una forma contemporánea muy parecida a un golpe de Estado”. ¿Cómo reaccionará la presidenta Sheinbaum ante el debate en la Corte y la eventual aprobación del proyecto? ¿Como la madre de la historia salomónica que prefiere perder algo, pero ganar la república o como la madre falsa que prefiere la república en pedazos?





## La estrategia de la SCJN, acudir a tribunales internacionales

Las y los ministros están acatando parcialmente la reforma constitucional. La renuncia de 8 de ellos, el pasado 31 de octubre, les da derecho a sus haberes vitalicios conforme a su antigüedad y a participar en su propia postulación, pese a que en el texto de dimisión todos repudian estos derechos de retiro anticipado. Aunque serían efectivas las renunciaciones hasta el próximo 2025, de ser aceptadas por el Senado de la República.

Están cumpliendo a su conveniencia con el texto constitucional reformado, sin embargo, seguirán en funciones. El martes iniciarán la discusión del proyecto del ministro **Juan Luis González Alcántara Carrancá**, que podría durar semanas, con el que buscan dinamitar institucionalmente a la Suprema Corte, pero esperaran el momento procesal y político para hacerlo, y terminarán por “nulificar” parcialmente la reforma constitucional sobre el Poder Judicial. Aunque ya estará también vigente la reforma referente a la supremacía constitucional. No tenían facultades antes, ahora se refuerza la tesis de improcedencia con la publicación en el *Diario Oficial de la Federación*. Que fue hecha antes que el proyecto que busca invalidar la reforma.

El proyecto del ministro **Juan Luis González Alcántara Carrancá** busca declarar inconstitucional la elección por voto popular de personas juzgadoras, así como de las y los

magistrados del país, pero mantiene la elección de las y los ministros de la Suprema Corte.

Es un acto de martirio judicial, se autoinmolan “sacrificándose” para ser los únicos elegibles y “salvando” al resto de personas juzgadoras que integran al Poder Judicial, en total desacato a la Constitución.

Están sentando las bases para aprobar la propuesta de proyecto, evidentemente éste no se acatará por los aludidos por ser improcedente.

Iniciarán una campaña mediática por los medios tradicionales, nacionales y extranjeros, además de inundar las redes con la versión de la nueva narrativa del autoritarismo.

Después acudirán a la Corte Interamericana de Derechos Humanos, entre otros tribunales internacionales, para urgir su intervención e impedir la democratización del Poder Judicial en México, arguyendo que nuestro país será inconventional, que no cumple con convenios y tratados internacionales; se buscará desde ahí una presión externa para detener un acto soberano de nuestro país que no necesita, ni aceptará, aprobación de ningún órgano internacional, mucho menos de un Estado extranjero.

Por otro lado, los integrantes de los Comités de Evaluación, como primer filtro para aspirantes al Poder Judicial, ya fueron designados, también como consecuencia de la misma reforma constitucional. Aquí otra disyuntiva: desconocen y quieren, sin tener las facultades, “legislar” sobre una reforma vigente y, al mismo tiempo, la obedecen nombrando a quienes decidirán la idoneidad de los candidatos a juzgadores, como ya lo hicieron el Poder Ejecutivo y el Legislativo.

Hay otra hipótesis: buscarán ejercitar, sustituyendo al agente del Ministerio Público federal, el monopolio del ejercicio de la acción penal, para imputar delitos cometidos en contra de la administración de justicia, y otros a legisladores y funcionarios del Poder Ejecutivo por desacatar fallos judiciales. Haciendo con ello todavía más grande la crisis institucional que están provocando.

Por su parte, el Poder Legislativo tiene facultades para iniciar procedimientos de juicio político en contra de las y los integrantes de la Suprema Corte de Justicia de la Nación que no estén cumpliendo con la obligación de salvaguardar nuestra Carta Magna.

La salida política es el cumplimiento de la Constitución, que la mesura y la institucionalidad sean las que reinen en las decisiones de los Poderes de la Unión y que no se convierta en un duelo a muerte donde el triunfo, si es que lo hay, será pírrico.

---

La salida política es el cumplimiento de la Constitución.

---



## MARGARITA ZAVALA

### La salida

**L**a crisis constitucional que vivimos no es cosa menor porque se traduce en una crisis social que se agrava aceleradamente. Aun así, tiene una salida:

Ésta radica en ocho ministros, a través del proyecto de sentencia que presenta el ministro Juan Luis González Alcántara Carrancá a la Acción de Inconstitucionalidad en contra de la Reforma al Poder Judicial. Es importante aclarar que no se trata de la resolución a un juicio de amparo, sino a una acción de inconstitucionalidad que es otro instrumento que sirve para definir si una norma general (o una reforma como sucede en este caso) es contraria a la Constitución. En realidad, este proyecto resuelve varias acciones de inconstitucionalidad porque tanto el Partido Acción Nacional, como el Revolucionario Institucional y Movimiento Ciudadano presentaron cada uno ese recurso. Sabedores del proyecto del ministro González Alcántara, cuatro legisladores de Morena presentaron ante el Congreso de la Unión la reforma constitucional que comenté en el artículo pasado para que cualquier ocurrencia de Morena sea indiscutible e inimpugnable, con independencia de las barbaridades que ellos decidan puedan formar parte de la Constitución. Además, integraron un transitorio al decreto para que no pudiera discutirse la reforma impugnada, lo cual es notoriamente inconstitucional.

El proyecto del ministro en cuestión es un proyecto completo que habrá de discutirse el próximo martes en la Corte, es decir, mañana 5 de noviembre. Se trata de un proyecto que tiene una buena carga de discusión jurídica, que en el momento político que vivimos, debe de tomarse en cuenta.

A grandes rasgos declara que son “fundados los conceptos de invalidez relacionados con la división de poderes, la independencia judicial y el acceso a la justicia”, por ser principios básicos de un régimen democrático.

Descalifica la manera en la que se despidió a los titulares del Poder Judicial Federal, que fueron sometidos, además, por un proceso de insaculación al que los mismos senadores de Morena le llamaron “tómbola”.

Declara también como inválida la cancelación de los efectos generales de la suspensión en los casos del juicio de amparo.

Llama la atención también el tratamiento que da la sentencia a las normas que afectan directamente a los ministros y a ministras que integran la Suprema Corte de Justicia: el proyecto considera que en esto no debe pronunciarse por las circunstancias en las que estamos viviendo. Lo anterior para mí es conmovedor, el proyecto podría declarar inconstitucional la remoción y el nombramiento de las y los ministros, pero no lo hace para no abonar más a la crisis ocasionada desde el Poder Ejecutivo, encabezado por Morena. Sí, es una especie de sacrificio para desatorar esta crisis constitucional.

No le demos más vueltas, la Corte ofrece una salida a esta crisis en la que la ambición, la venganza y la bajeza nos colocaron a todos. Veremos mañana.

...Qué caras nos salen las miserias humanas en la política. ●

*Diputada federal @Mzavalagc*



*Lo que nos ha puesto en crisis es una reforma que altera en lo esencial la arquitectura de los equilibrios.*

**JESÚS SILVA-HERZOG  
MÁRQUEZ**



## La ruptura constitucional

**E**l hilo constitucional puede romperse en unas horas. Ese es el aire funesto que respiramos. El poder quedará a la intemperie, con su fuerza y con sus muchos votos, pero fuera de la ley. La crisis constitucional camina hacia la ruptura constitucional. Tiene razón el ministro Juan Luis González Alcántara cuando advierte que esta crisis no es una amenaza en el futuro cercano, sino la condición presente. Estamos en una crisis constitucional porque “no existe certeza sobre cuál es el derecho vigente, quién es la autoridad encargada de aplicarlo y cuáles son las consecuencias de las decisiones tomadas”.

El conflicto entre poderes es signo de salud en una democracia constitucional. Los departamentos están diseñados precisamente para el desacuerdo, para que los poderes se vigilen y se limiten mutuamente. La discrepancia sirve al arreglo democrático, siempre y cuando exista un árbitro que resuelva el pleito

y exista la determinación de aceptar su veredicto. Lo que nos ha puesto en crisis es una reforma que altera en lo esencial la arquitectura de los equilibrios. Modificar la configuración del juez como se pretende es alterar la mecánica de todo el aparato constitucional, vulnerar derechos esenciales, romper compromisos con el mundo. Es en defensa de ese mecanismo de moderaciones, en favor de los derechos y la palabra de México frente al exterior que la Suprema Corte ha de intervenir.

El proyecto que el ministro González Alcántara ha hecho público es jurídicamente sólido y políticamente sensible. Lejos de reducir su tarea a la condena definitiva o absolución completa de la reforma, traza un camino de prudencia. La sutileza de su argumentación está destinada a generar molestias en todos los campos. Para unos, examinar la validez de las reformas constitucionales es, más que un exceso, una provocación, una verdadera herejía. Exigen

para su cuestionable mayoría calificada el trato reverencial ante el Soberano. Para los defensores de la reforma, la única respuesta aceptable ante el rodillo de la mayoría calificada es el silencio y la obediencia. Están convencidos de que su aplanadora merece la adoración por lo divino: nuestra palabra es verdad incuestionable que no puede hacer el mal. Para otros, el proyecto se queda corto al dejar en pie piezas brutalmente lesivas al orden constitucional con la intención de salvar la carrera judicial. Dar por perdida la autonomía de la Corte para cuidar el profesionalismo y la autonomía en el resto de los tribunales.

El proyecto se discutirá mañana en una sesión del máximo dramatismo. La sesión será, seguramente el último debate trascendente que tendrá la Suprema Corte de Justicia como una columna independiente de la República. Dentro de unas horas escucharemos la última voluntad del tribunal constitucional mexicano. El proyecto del

ministro González Alcántara ofrece un camino razonable para encauzar la crisis. Le abre al gobierno una salida decorosa y, sobre todo, constitucional, para evitar los efectos más devastadores y caóticos de la reforma anunciada. A poco tiempo que abra la sesión testamentaria se intensifica la incertidumbre de la votación. ¿Logrará el proyecto los ocho votos que necesitaría para declarar la reforma parcialmente inconstitucional? En ese caso, a la presidenta de México y al Congreso de la Unión no les queda más alternativa legal que acatar la resolución del último tribunal. El desacato que la Presidenta ha insinuado es aviso de una ruptura constitucional. Ningún juez, ningún tribunal está por encima del pueblo de México, ha dicho en el tono amenazante de los autócratas de todos los rincones del mundo. La verdadera protectora de la Constitución soy yo, no la Corte. La Presidenta muestra su determinación de gobernar por encima de la Constitución. La presidenta de México y su coalición están dispuestos a romper el orden constitucional.

Con toda nitidez, se manifiesta una determinación dictatorial. No hay otra manera de describir el aviso que ha hecho la presidenta Sheinbaum a México y al mundo. Mi gobierno interpreta su legitimidad como permiso para violar la Constitución de la República e ignorar las resoluciones del órgano supremo encargado de interpretarla en última instancia.





## Razones

Jorge Fernández Menéndez

[www.excelsior.com.mx/opinion/jorge-fernandez-menendez](http://www.excelsior.com.mx/opinion/jorge-fernandez-menendez) / [www.mexicoconfidencial.com](http://www.mexicoconfidencial.com)

# La crisis que no necesitábamos

• En los hechos, el poder se concentra en el Ejecutivo y en un Legislativo más subordinado e irracional que nunca.

Estamos antes una inevitable crisis en el Poder Judicial. No creo que la propuesta del ministro **Juan Luis González Alcántara**, que comparto plenamente, alcance los ocho votos en la Suprema Corte para declarar la inconstitucionalidad de parte de la reforma judicial, evitando así la votación de jueces y magistrados, pero permitiendo la de ministros de la Corte, de magistrados del Poder Judicial y del llamado tribunal disciplinario. Como dijimos, ésa hubiera sido una salida política y legal más que adecuada para superar la crisis judicial. Difícilmente saldrá adelante en la Corte y mucho menos la aceptará un Ejecutivo que no está dispuesto a conceder nada.

La reforma de la supremacía constitucional radicaliza las posibilidades de crisis. Es una reforma sin sentido que, además, lastima cualquier posibilidad de generar mayor confianza en ciudadanos e inversionistas. En Estados Unidos están profundamente preocupados por la reforma en general y por este agregado en particular, por la sencilla razón de que esta reforma de supremacía constitucional le quita a la Suprema Corte su principal atribución: la de tribunal constitucional. Si no hay posibilidad de regular cualquier reforma constitucional, la Corte pierde sus atribuciones.

Si comparamos lo que se ha aprobado con lo que se manejaba en el equipo de **Sheinbaum** en los tramos finales de la campaña, podemos comprobar la magnitud de la distancia entre lo pensado originalmente y lo finalmente aprobado. La idea original de la reforma era dividir a la Corte, con un tribunal constitucional y una corte legal, en un modelo similar al español, con un Consejo de la Judicatura con muchos más dientes. Ahora se le quitó a la Corte, en los hechos, su principal atribución como tribunal constitucional, y queda absolutamente debilitada, se crea el Tribunal de Disciplina Judicial, que le quita atribuciones a la Judicatura, que también queda debilitada. En los hechos, el poder se concentra en el Ejecutivo y en un Legislativo más subordinado e irracional que nunca.

El Poder Judicial en sí ya está en crisis. A los paros de jueces, magistrados y trabajadores se suman ahora las renuncias de ocho ministros de la Corte, que se aplicarán hasta el próximo mes de agosto (salvo la del ministro **Luis María Aguilar**, que termina su periodo en noviembre), pero sobre todo la de 845 jueces y magistrados que han anunciado su renuncia y que no se presentarán a la elección de junio, muchos más de los cargos que estarán en disputa ese día.

El rezago judicial era ya notable antes de la reforma, pero desde que se votó ha aumentado en forma notable y lo hará mucho más, por la sencilla razón de que nos quedaremos sin jueces, serán elegidos otros, muchos de los cuales no tienen experiencia

o conocimientos reales sobre cómo opera el Poder Judicial, que asumirán en septiembre y que tardarán meses en saber siquiera dónde y cómo están los expedientes. Creo que en el gobierno federal no están visualizando la magnitud del daño que tendrá el sistema de justicia en ese aspecto. Porque, además, la reforma no contempla algo que haga más eficiente, más honesto, más cercano al Poder Judicial. La elección directa no garantiza nada de eso.

El Comité de Evaluación que designaron el Poder Ejecutivo, el Legislativo y la propia Corte tiene una absoluta mayoría de militantes de Morena y funcionarios o exfuncionarios del oficialismo. Era una de las alternativas que se esperaba que pudiera atemperar la reforma. No ha sido así, al contrario. Incluso, hay varios integrantes que tienen claros conflictos de interés, como el expresidente de la Corte, **Arturo Zaldívar** o **Andrés García Repper**, miembro de Morena. No se le dio a independientes u opositores ni una sola posición.

Otro problema grave es el económico, el INE, que mantiene su propia crisis como consecuencia de la reforma, porque el Congreso le quiere dar a **Guadalupe Taddel** atribuciones ejecutivas que no tiene, lo que ha generado una controversia con la mayoría de los consejeros, ha decidido que, como mínimo, necesita 13 mil 500 millones de pesos para realizar la elección de junio, una cantidad enorme en un año en el que el presupuesto estará más ajustado que nunca por las finanzas y el déficit que dejó **López Obrador**. Esos 13 mil 500 millones de pesos podrían haber servido, por ejemplo, para construir miles de nuevas viviendas. Y para colmo, el INE no garantiza que ésa sea la cifra máxima ni sabe, al día de hoy, cómo organizará las elecciones o siquiera las boletas electorales. Una improvisación total.

Decíamos semanas atrás que todo esto era innecesario, incluso para tener el control del Poder Judicial. En diciembre, con la salida del ministro **Aguilar**, ya tendría la presidenta **Sheinbaum** el control de la Corte en temas de inconstitucionalidad, en uno, dos años más, tendría la mayoría de la Corte. Podría haber optado por salidas como las que propone **González Alcántara** y hubiera alcanzado casi todos sus objetivos implementando un proceso de cambio gradual. Han optado por una opción radical movida por los líderes del partido en el Congreso, que no sé si realmente responden a la Presidenta.

Que nadie se engañe, ya se lo dijeron al secretario de Hacienda en la reciente reunión anual del FMI: el costo será alto, la incertidumbre mayor, pero, por sobre todas las cosas, es una reforma que no sirve, que nadie ha hecho y que ni México, ni el gobierno de **Sheinbaum**, necesitaban. Mañana será la puntilla para todo este dislate.

La reforma no contempla algo que haga más eficiente o más honesto al Poder Judicial.



## Rumbo errado

**E**xiste suficiente evidencia, independientemente del tiempo transcurrido desde el cambio de Gobierno, como para afirmar, sin temor a dudas, que avanzamos por el sendero equivocado.

Por si no fuese suficiente la crisis CONSTITUCIONAL en la que entramos, en la que nadie parece saber cuál es la ley, y si lo saben no les importa, pues ni la atienden ni la acatan, surgen señales de una voluntad autoritaria impositiva reñida con las buenas prácticas democráticas.

Ejemplo claro de esto es la decisión de desaparecer la independencia y autonomía del INAI para convertirlo en una dependencia gubernamental.

Esto conforma una tremenda aberración.

La transparencia es una parte indispensable de la democracia y forma dupla sinérgica con el concepto de la rendición de cuentas.

La transparencia, digámoslo claro, NO ES UNA GRACIOSA CONCESIÓN DEL GOBERNANTE, sino un DERECHO CIUDADANO.

La única forma de garantizar que esto sea así es si el derecho a la información que

asiste al ciudadano lo garantiza un organismo autónomo e independiente, no del Gobierno.

Para ese propósito y de acuerdo con las más elementales reglas que rigen los procedimientos democráticos es que en Gobiernos más iluminados se creó –precisamente– un INAI.

La idea es que no puede ser el Gobierno mismo el que decide qué información da a los ciudadanos y cuál no.

La regla de oro de la transparencia es que donde está el dinero del ciudadano (todo lo que gasta el Gobierno central y los locales) deben estar también los OJOS de los ciudadanos.

Nada que haga un Gobierno, en el que está involucrado dinero del erario, puede OPACARSE o esconderse.

Garantizar transparencia en la operación gubernamental no puede depender del Gobierno mismo: un SUBORDINADO del Poder Ejecutivo, que recibe órdenes del mismo, se coloca en evidente conflicto de interés, pues una orden de su “jefe” supera cualquier petición ciudadana requiriendo información.

Lo que pretende este nuevo Gobierno, pues, está completamente reñido con la integridad de los elementos que forman un sistema democrático.

Sumando todo lo que está pasando en México, esto es, la desaparición de la independencia del Poder Judicial, atisbos de un total desacato a las resoluciones de la Suprema Corte y la extinción del INAI y de otros organismos autónomos creados para hacer efectiva en México la rendición de cuentas a la que están OBLIGADOS nuestros gobernantes, todo eso resulta ser un TRÁNSITO HACIA EL TOTALITARISMO, mismo que forja una enorme brecha con las mejores prácticas democráticas.

Nuestra esperanza era la opuesta, pero lo que hasta hoy se percibe asemeja mucho el talante tiránico más cercano a Gobiernos totalitarios como Cuba, Nicaragua y Venezuela, que los democráticos en las naciones más avanzadas.

Invoca nuestra clase gobernante en el discurso –de hecho ése es su PRETEXTO principal– que todo lo que hace es porque “el pueblo así lo manda”.

Constantemente afirman actuar a nom-

bre del pueblo y a favor de él, todo ello mientras TOMAN DECISIONES OPUESTAS a los intereses del pueblo.

Ningún pueblo, voluntariamente, prefiere el YUGO de la dictadura por encima de la LIBERTAD que sólo las prácticas democráticas incorporan a su forma de Gobierno.

Violar la ley no es democrático, desaparecer la separación de Poderes no es democrático, encubrir y opacar el uso y destino del dinero que aportan los ciudadanos no es democrático, como tampoco lo es SIMULAR elecciones de jueces en los que sólo Morena los escoge y sólo Morena los vota, como tampoco afirmar actuar a nombre del pueblo con el nefasto fin de RETIRARLE o restringirle sus LIBERTADES.

A los gobernantes no se les juzga por su discurso o sus buenas intenciones, sino por sus ACTOS, por sus decisiones.

El nuevo Gobierno habla bonito, pero actúa feo, no sólo en las decisiones que toma, contrarias a las buenas prácticas de la democracia, sino hasta en la manera en que las toma: totalmente chicharronera, sin acato alguno a opiniones que no provengan del mismo círculo oficialista, y lo peor es que ni consideran a los expertos en jurisprudencia que con toda claridad les explican la inconstitucionalidad de sus actos.

Ello, seguramente, porque –de factóclaramente se inclinan por un Gobierno autoritario.



**MAURICIO MERINO**

## Haiga sido como haiga sido

**L**a legitimidad democrática no se construye sumando votos como cuentas de un ábaco. La cosa es más compleja: se trata de un proceso a través del cual se acredita, paso a paso, que en las urnas electorales realmente se ha depositado la expresión de una voluntad popular informada, consciente y libre. Suponer que cualquier método es válido para hacerse de la mayoría "haiga sido como haiga sido" no sólo cancela la legitimidad de esos números sino el mandato que se desprende de ellos.

El desaseo con el que se está conduciendo la renovación del Poder Judicial no les dará legitimidad democrática a sus futuros integrantes, sino que los marcará con el sello del partido hegemónico. En el mejor de los casos, serán el reemplazo de un grupo acusado de formar una red de intereses por otro identificado por su filiación partidaria. Si Morena quería dignificar a las y los juzgadores del país después de ha-

berlos desprestigiado durante todo el sexenio pasado, lo que se está construyendo es lo opuesto: la forma en que se ha conducido este proceso no acredita sino el propósito deliberado de capturar las decisiones judiciales de cabo a rabo.

Empezaron con la simulación de un "parlamento abierto" que fue hermético. Tenían la consigna de no mover ni una coma y la cumplieron. Han alegado que cuentan con la mayoría calificada para modificar la Constitución conforme al "mandato popular" que obtuvieron, pero se han negado a reconocer que esa mayoría no se ganó en las urnas sino en los escritorios: los votos les dieron el triunfo, sí, pero no con los veinte puntos adicionales que obtuvieron después gracias a sus amigos del INE y del Tribunal Electoral.

Luego se negaron a debatir el contenido de la reforma con el propio Poder Judicial. Decidieron ignorar los reclamos de quienes integran la carrera judicial que defendió el en-

tonces presidente de la Corte Suprema, Arturo Zaldívar Lelo de Larrea; y para evitar descalabros han desconocido la autoridad de jueces y ministros como si ya no existieran y aprobaron otra reforma constitucional sobre las rodillas para anticiparse a la discusión que ministras y ministros darán mañana, martes 5, con el evidente objetivo de defenestrarlos si se atreven a pronunciarse, así sea parcialmente, en contra del contenido de la reforma en curso. La frase de la presidenta Sheinbaum sintetiza el espíritu de esa batalla: "ocho personas pretenden cambiar la reforma sobre el pueblo de México".

Sin embargo, no serán ocho sino diez personas descaradamente proclives al régimen las que filtrarán dos tercios de las candidaturas para renovar el Poder Judicial: las cinco personas del comité de evaluación nombradas por el Legislativo y las otras cinco designadas por la presidenta de la República son inequívocamente cercanas y militantes de la causa del partido hegemónico. Dirán que el Poder Judicial nombró a su propio comité de evaluación, pero este solo podrá seleccionar a otro tercio de esas candidaturas y en la boleta dirá qué poder propuso a cada una. No se

**El desaseo en la renovación del Poder Judicial no dará legitimidad democrática a sus futuros integrantes.**

necesita una gran perspicacia para adivinar quiénes ganarán. Y en el colmo del descaro político, entre esas personas expertas está Arturo Zaldívar Lelo de Larrea como enterrador de su propia obra.

Dudo que el próximo mes de junio del 2025 salga mucha gente a votar. Pero supongo que eso importará poco, pues bastará un voto de diferencia para acomodar a los suyos en el control de todas las sentencias judiciales. Será una victoria pírrica: el resultado de un proceso abusivo, desaseado, marcado desde su origen por el sesgo político y avalado solamente por el aparato de movilización que ya puso en marcha el hijo del (ex)presidente López Obrador. Vencerán, pero no tendrán legitimidad democrática. El resultado será el producto de una imposición descarada. ●

*Investigador de la Universidad de Guadalajara*



**Jaque Mate**  
**Sergio Sarmiento**  
[www.sergiosarmiento.com](http://www.sergiosarmiento.com)



*Los legisladores impulsaron una enmienda, llamada de "supremacía constitucional", con implicaciones terribles para la democracia.*

## ¡Qué manera!

*"Estamos... llegando a lo que algunos actores llaman 'bifurcación de la historia', este es un momento de no retorno: o nos vamos de un lado, o nos vamos del otro, o nos vamos hacia la democracia o nos vamos al autoritarismo".*

**Porfirio Muñoz Ledo, 28.04.2021**

**L**o dijo Porfirio Muñoz Ledo el 4 de septiembre de 2019, cuando era todavía miembro distinguido de Morena y presidente de la mesa directiva de la Cámara de Diputados: "Chinguen a su madre, ¡qué manera de legislar!". Meses más tarde, el 12 de marzo de 2020, después de que los diputados morenistas hicieron maromas para cumplir la voluntad del presidente López Obrador y dar facultades a la Lotería Nacional para organizar "sorteos" y rifar el avión presidencial (rifa que nunca se hizo), Muñoz Ledo comentó en redes: "Hoy en la Cámara de Diputados se discutió con injurias durante cuatro horas la diferencia entre rifa y sorteo, cuestiones equivalentes en el diccionario. ¡Qué manera de no legislar! Me da pena por el prestigio del Congreso".

No sé si alguna vez tuvo prestigio, pero el que haya tenido se ha desvanecido. En el afán de obedecer a ciegas al Ejecutivo, los legisladores oficialistas impulsaron una nueva enmienda constitucional, perversamente llamada de "supremacía constitucional", con implicaciones terribles para la democracia; y lo han hecho para blindar una "reforma

judicial" que no solo no resuelve ningún problema de justicia, sino que crea otros enormes, y cuya única razón de ser es castigar a jueces, magistrados y ministros por haberle salido a López Obrador con "el cuento de que la ley es la ley".

La última iniciativa la presentaron los líderes de Morena en el Congreso apenas el 24 de octubre y ya fue publicada el 31, noche de Halloween. Pretendía promover un principio de supremacía de la Constitución sobre otras normas que siempre han existido, incluso ahora que los legisladores de la 4T han llenado la Constitución de ocurrencias que, si acaso, solo deberían tener cabida en leyes secundarias o reglamentos.

La nueva iniciativa empezaba con un despropósito enorme: abrogar el "control de convencionalidad", o sea, suspender la aplicación de los tratados internacionales de derechos humanos. La medida habría convertido a nuestro país en un paria internacional. La propia presidenta Sheinbaum entendió que era un exceso y pidió eliminarla, pero se mantuvieron otras enmiendas cuestionables: al artículo 103, para descartar que los tribunales puedan resolver controversias sobre "las reformas y adiciones a esta Constitución, su forma, procedimiento y fondo, contra las que no cabe juicio o recurso alguno, en ningún caso"; al artículo 105, para establecer "que son improcedentes las controversias constitucionales o acciones de inconstitucionalidad que tengan

por objeto controvertir las adiciones o reformas a esta Constitución, incluyendo su proceso deliberativo, legislativo o correlativa votación"; y al 107, para establecer que "no procederá el juicio de amparo contra adiciones o reformas a esta Constitución, incluyendo su proceso deliberativo, legislativo y correlativa votación".

Son disposiciones autoritarias que desconocen que la Constitución puede tener contradicciones internas o violar derechos humanos fundamentales por lo que es indispensable la interpretación. Además, descartan la posibilidad de impugnar reformas por faltas al proceso legislativo: el régimen podrá ahora violar todos los procedimientos para imponer sus reformas. Las disposiciones, por otra parte, son retroactivas: están hechas para anular una revisión de la reforma judicial que ya ha empezado, lo cual viola un principio fundamental del derecho. Ante este panorama hay que recordar hoy más que nunca a Muñoz Ledo: "¡Qué manera de legislar!".

### • DEPRECIACIÓN

El tipo de cambio *spot* cerró el viernes en 20.2841 pesos por dólar, su mayor nivel desde agosto de 2022. El 5 de abril de 2024 tuvo su punto más bajo del año, 16.4530. Desde entonces ha subido 23.2 por ciento por las reformas constitucionales mexicanas y las posibilidades de triunfo de Trump en Estados Unidos. Es una fuerte depreciación del peso.





## Supremacía congresional

Desde que se inició la ofensiva del entonces presidente **Andrés Manuel López Obrador** para someter al Poder Judicial —a raíz de que no consiguió ampliar el periodo de **Arturo Zaldívar** como presidente de la Suprema Corte ni que éste fuera sucedido por alguien de sus confianzas—, se ha supuesto que el Poder que saldría como ganador de esa lucha sería el Ejecutivo.

Eso fue así hasta el 30 de septiembre, cuando terminó el periodo de **López Obrador**. Sin embargo, en lo que va del nuevo sexenio, ha quedado claro que el factótum de la política nacional es ahora el Congreso de la Unión —en manos de una supermayoría oficialista—, que no sólo aprobó a toda velocidad las iniciativas de reformas constitucionales que envió el tabasqueño, sino las complementó con otra, pergeñada por los líderes parlamentarios de Morena, para intentar anular cualquier intento del desfalleciente Poder Judicial para detener cualquier reforma a la Carta Magna, comenzado con las que ha producido la actual Legislatura.

Mi compañero de páginas **José Elías Romero Apis** ha sostenido que la reforma judicial y su complemento, la reforma de “supremacía constitucional”, no sólo significan una amenaza para los derechos de los ciudadanos de a pie —porque les impediría defender esos derechos—, sino para el propio Ejecutivo, porque también estaría imposibilitado de frenar cualquier arbitrariedad que el Congreso quisiera emprender. Por ejemplo, vía la controversia constitucional, que, al menos en el papel, ya ha quedado anulada para detener cualquier reforma a la Carta Magna —igual que el amparo y la acción de inconstitucionalidad—, así dé marcha atrás a garantías o atropelle la división de Poderes.

Coincido con **Romero Apis**, y creo que la última oportunidad para salir de la crisis constitucional en la que el oficialismo ha metido al país es el proyecto de sentencia del ministro **Juan Luis González Alcántara**, que comenzará a discutirse mañana en la Suprema Corte.

La semana pasada comenté aquí que estaba yo optimista —aunque mi esperanza cuelgue de un hilo fino— por el hecho de que la Presidenta de la República dijera que había que “esperar” la votación en la Corte. Eso quiere decir, o así lo interpreto, que la mandataria podría reconocer la validez de la sentencia, cosa que no ha sucedido con más de un centenar de resoluciones que distintos jueces han dictado contra la reforma judicial.

El proyecto de **González Alcántara** representa una posibilidad de acuerdo —y con ello una salida de la crisis—, pues si bien anula una parte de la reforma, deja otra con vida, al aceptar que la integración de la Suprema Corte, de la Sala Superior del Tribunal Electoral y del nuevo Tribunal de Disciplina Judicial se decidan mediante el voto popular, no así la de los Juzgados de Distrito ni de los Tribunales de Circuito, además de que rechaza la constitucionalidad de los jueces sin rostro que crea la reforma.

Quiero pensar que la presidenta **Claudia Sheinbaum** ha percibido también el peligro que representa la supremacía de un Congreso radicalizado. Ella tiene en sus manos la posibilidad de refrenarlo. No olvidemos que los liderazgos de la Cámara de Diputados ni los del Senado de la República ni los del partido del gobierno fueron decididos por ella. Hoy ha quedado claro el resultado de aquella cena del restaurante El Mayor, vecino de Palacio Nacional —la noche del 5 de junio de 2023—, donde **López Obrador** fijó las reglas para la sucesión presidencial que regirían en el seno de su movimiento.

Pareció que el principal objetivo era evitar la división interna, y sí había algo de eso. Pero la finalidad última, ahora se puede ver nítidamente, es que él controlara el Congreso el siguiente sexenio. Cuando se advierte que **López Obrador** podría ejercer su propio Maximato, a menudo se olvida que **Plutarco Elías Calles** mantuvo el control de la política a través de los diputados y senadores “rojos” (así se les denominaba) y de la dirigencia del PNR, el partido del régimen. Por eso, el Jefe Máximo podía no aparecer y girar instrucciones desde su rancho de Santa Bárbara, en Ixtapaluca. Claro, hasta que **Lázaro Cárdenas** decidió que ya no más.



## CONTRASEÑA

ÓSCAR  
CEDILLO

@Conejocedillo

Entra Zaldívar  
“al bat”

**E**n Palacio Nacional están convencidos de que al proceso de implementación de la reforma judicial le falta orden y que los alardes de poder, como la aprobación en tiempo récord de la denominada minuta de *supremacía constitucional*, no contribuyen a la tranquilidad del sector privado y de la comunidad internacional.

Estos dos elementos son fundamentales para generar el crecimiento económi-

co que impulse los ingresos del gobierno y, por ende, garantice la continuidad de los programas del Bienestar. Ante esta situación, se decidió involucrar directamente en el asunto al ministro en retiro Arturo Zaldívar.

La presidenta Claudia Sheinbaum lo incluyó la semana pasada en su lista de integrantes del Comité de Evaluación de los aspirantes a formar parte del sistema judicial, decisión que de inmediato detonó el rechazo de las fuerzas de oposición, pero ha sido bien recibida por un sector de abogados que encuentra que el perfil de Zaldívar contradice la versión de que la elección de jueces, magistrados y ministros se hará mediante un procedimiento “improvisado” y con escaso rigor en la selección de candidatos.

Según esos juristas, el argumento al que más recurren los detractores de la reforma es la supuesta desaparición de la carrera judicial, por lo que resulta incongruente que cuestionen la inclusión en el comité de un abogado que encabezó la Suprema Corte de Justicia a partir de esa

misma carrera profesional. Zaldívar, en sus diversas manifestaciones públicas, ha expresado que la información curricular de los aspirantes debe ser prioritaria en la conformación de la nueva estructura del Poder Judicial, lejos de privilegiar únicamente las cartas de recomendación de los conocidos.

No resulta congruente, según los especialistas en derecho, criticar el tema de la reducción de requisitos en experiencia y trayectoria para ser ministro, para luego oponerse a que los aspirantes sean eva-

luados por alguien que ha alcanzado el punto más alto en la carrera judicial, independientemente de coincidencias ideológicas con el grupo gobernante.

Claudia lo incluyó en su  
lista de integrantes del  
Comité de Evaluación

## Palabras clave

En este escenario enrarecido, la Presidenta de la República tuvo que enviar a su abogado de mayor confianza al Comité de Evaluación, acaso porque entiende lo que ciertos empoderados desbocados no entienden del proyecto que él diseñó. —



**DENISE  
DRESSER**



*El gobierno pretende cambiar el barco en el que viajamos todos, por un carro. Manipula la Constitución para crear otra Constitución.*

## Carro chocolate

Claudia Sheinbaum parece dispuesta a dinamitar su gobierno con tal de imponer la “Supremacía Constitucional”. Ofrece confianza y certidumbre mientras hace todo para contradecirse. Rechaza la salida que le da el ministro González Alcántara, aunque él ofrezca su cabeza y la de otros, odiados por AMLO. Ataca a los ministros de la Suprema Corte que renuncian, aunque su propia reforma judicial les ofrece esa opción. Ignora el contexto peligroso que entraña la elección estadounidense para México, y cómo sus acciones contribuyen a escarbarlo por las violaciones que comete contra el T-MEC. Y actúa en contra de sí misma, desoyendo todas las advertencias nacionales e internacionales. Lo que estamos viendo es Claudia minando a Claudia, Claudia creando una crisis para Claudia, con tal de estrenar el carro chocolate en el cual piensa viajar los próximos seis años. Un auto ilegal, y demasiado pequeño para todo el país.

Como ha explicado el abogado Fernando Sosa, miembro de la ponencia del ministro González Alcántara, el gobierno actual quiere cambiar el barco en el que viajamos todos y todas, por un carro. Busca manipular la Constitución para crear otra Constitución. Y ese cambio estructural le otorga legitimidad a la Suprema Corte para revisar algo que ya aprobó el Congreso; para corregir lo decidido por el “Poder Reformador”, que es en realidad la mayoría calificada de Morena y sus aliados en el Congreso.

Porque la Constitución es un pacto; un plan de vida que refleja el sentir de un pueblo organizado vía una Asamblea Constituyente. El concepto de “todos” va más allá del electorado y de los “36 millones de votos”. Es un barco en el que viajamos desde 1917, cuando se decidió que México iba a ser una República representativa, laica y federal. En ese momento, la voluntad del pueblo —que no es sólo el elector— propuso un pacto de unidad, no un pacto de mayorías o de minorías.

Por supuesto que ese barco puede ser mejorado, pintado, encerado. Se le pueden cambiar los remos por un motor. Lo que no se puede hacer es cambiar un barco por un carro. El “Poder Reformador” tiene límites marcados por la propia Constitución, por los planos del barco. No puede

decidir en nombre de todo el “pueblo” —del que representa una sola parte— cambiar la estructura del barco y convertirlo en un carro guiado, donde además no caben quienes votaron por Morena. El “Poder Reformador” tiene la obligación de conservar la estructura original del barco.

En el proyecto que se votará el martes, el ministro está diciendo “hay que mantener el barco”. Está diciendo que no puedes llamar barco a un carro al que le estás poniendo llantas marca Morena, y vestiduras color Morena. No puedes presumir la belleza del auto que armaste ilegalmente al Congreso vía una sobrerrepresentación tramposa. Y además, al carro chocolate solo estás subiendo a quienes votaron por Morena. Es una trampa para todos los pasajeros del país que se quedarán afuera y a la intemperie.

Como medida salomónica, el ministro propone aceptar como constitucional las partes de la reforma judicial que sí podrían mejorar la democracia, salvaguardar elementos de la división de poderes, y proteger derechos humanos en jaque. Y propone como inconstitucional aquello que hundiría el barco colectivo: 1) Inconstitucional que se destruya la carrera judicial; 2) Inconstitucional una elección de jueces y magistrados donde no hay reglas claras ni condiciones equitativas de competencia, ya que los Comités de Evaluación propuestos por Claudia Sheinbaum y el Congreso están dominados por morenistas, y logísticamente no hay manera de organizar una contienda equitativa e informada; 3) Inconstitucional que se afecten derechos laborales retroactivamente; 4) Inconstitucional que el amparo no pueda tener efectos generales, y 5) Inconstitucional los “jueces sin rostro”.

En un acto de autocontención, el ministro González Alcántara argumenta que no se va a pronunciar sobre la elección de ministros de la Suprema Corte. No va a tocar ese tema aunque tenga competencia para hacerlo. Está diciendo: “No me voy a pronunciar sobre nosotros. No estamos defendiendo intereses; no estamos huyendo en los *life rafts*”. Si Claudia Sheinbaum comprendiera que en el barco también viaja ella, aceptaría el salvavidas lanzado. Y rechazaría ser el piloto de un carro chocolate que —tarde o temprano— se estrellará contra la realidad.





**JOSÉ NARRO ROBLES**

## ¡México es primero!

**E**n México se viven tiempos complicados. Desde hace seis años los tambores de guerra no han cesado de repiquear. Liderado en su momento por el presidente, el grupo en el poder se dispuso a sembrar rencor; a estimular la división y el enfrentamiento; a cerrar las vías del diálogo con los que son diferentes. La respuesta de los contrarios a eso fue igualmente nociva y lo que se consiguió fue mayor polarización y encono, al tiempo que se generó indiferencia entre muchos ciudadanos.

Los dos bandos anticiparon los tiempos electorales con toda impunidad. El gobierno federal hizo uso indebido de los recursos presupuestales, de los programas sociales y de los medios de propaganda, además de ganar los espacios de calificación y arbitraje de la contienda política. Todo ello permitió ganar la elección y obtener una sobrerrepresentación en el Congreso, que en la Cámara de Diputados se refleja en que, con poco más del 54 por ciento de los votos se les asignó el 73 por ciento de los diputados.

Por otra parte, hay que insistir en que las oposiciones no han estado a la altura de los requerimientos del país. Han carecido de liderazgos con autoridad moral. Por el contrario, han estado llenos de intereses personales y de grupo, de autoconformidad y de cortedad de miras. Varios de sus legisladores decidieron desconocer su militancia, su supuesta ideología y lo que sus partidos hicieron por ellos, para, comodamente, cambiar de bando. Cuando sea el tiempo de la revisión de cuentas, habrán acumulado muchas e importantes facturas con la Historia y la República.

La sociedad, para variar, tampoco ha hecho lo que le toca. Los ciudadanos hemos sido permisivos, hemos estado distantes cuando no hemos desaparecido. Casi cuatro de cada diez incluidos en la lista nominal decidieron ausentarse de las urnas y, con la coartada de "para qué votar si todos son iguales", decidieron no tomar partido y tampoco ejercer una abstención activa, anulando la boleta, como si todo aquello fuera lo que a México le convenía.

Ahora estamos en vísperas de la colisión, en medio de la incertidumbre y próximos a entrar en una crisis constitucional que acelerará las otras que se anticipan: la eco-

nómica, la política e incluso la moral. No es verdad que ese fuera el mandato de la voluntad popular. No lo es, porque nunca se puso a votación anular el equilibrio de los poderes públicos y concentrarlos en la presidencia del país. Nunca se pidió optar por cambiar nuestra organización política para dejar de ser "una república federal, democrática, representativa... compuesta de estados libres y soberanos".

Tampoco es verdad que los 32.6 millones de votos que recibió la

coalición gobernante en la elección de diputados, puedan justificar las violaciones a los procedimientos legislativos, el incumplimiento de los tiempos, la desmesura de las decisiones y la aplicación de la "obvia resolución" en su condición extrema, la de "no le cambian ni una coma" y no requiere discutirse.

Falta poco para estar en condiciones de valorar las consecuencias de las decisiones asumidas por unos y otros. Para ver la magnitud de la reacción internacional, la de

nuestros socios más cercanos y la de aquellos bloques y países con los que hemos suscrito cláusulas en favor del cuidado y defensa de la democracia, las libertades y los derechos humanos. Falta muy poco para saber si prevalece la cordura por encima de la embriaguez del poder y el interés de la nación por encima de los apetitos individuales o de grupo. En todo esto, por fortuna, hay personajes que entendieron que ¡México es primero! ●

Exrector de la UNAM

# Supremacistas

*Veía hipnotizado cómo en la tribuna más alta de la nación Alito y Fernández Noroña se encaraban; debieron jugarse la “supremacía constitucional” en un tiro... se hubiera puesto bueno porque los dos son pesos completos*

**G**il veía hipnotizado cómo en la tribuna más alta de la nación Alejandro Moreno, Alito, señalaba con el flamígero dedo índice de la mano derecha, muy cerca del rostro del presidente del Senado, a Fernández Noroña, “el rufián elegante”. ¡A mí no me toques, aléjate! Y Alejandro nomás no se quitaba. Gamés decidió que debieron jugarse la “supremacía constitucional” en un tiro. Se hubiera puesto bueno porque los dos son pesos completos y se ve que vienen del callejón de los milagros. Cabezazo a la nariz, patada a los bajos, serie de mandobles muy cañones. Para como andan las cosas, Gil jura y perjura que los senadores habrían abierto una sesión de apuestas. Voy con Alito, se ve que le sabe al trompo; en cambio el Rufián Elegante puro jarabe de pico.

Así las cosas, en el Senado de la República (ah, Gil extraña al licenciado Bartlett): la degradación que no cesa. ¿Puede haber más envilecimiento político que el hecho de que Fernández Noroña presida el Senado?

La supremacía constitucional va: las reformas constitucionales no podrán ser impugnadas y menos invalidadas por la Suprema Corte de Justicia de la Nación y otras instancias. Señoras y señores, la división de poderes ha muerto en México. La iniciativa, ya aprobada en el Senado de la República, llegó a los congresos locales, donde se espera que obtenga el visto bueno de al menos 17 congresos debido a la mayoría que tiene Morena y aliados en los estados. Finalmente, la reforma de supremacía constitucional llegaría a manos del Ejecutivo, donde la presidenta Claudia Sheinbaum firmaría para su posterior publicación en el Diario Oficial de la Federación.

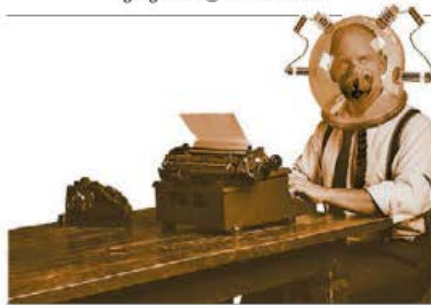
## Ábranla que lleva bala autocrática

Como rayos y centellas de la transformación, los congresos locales empezaron las

**UNO HASTA  
EL FONDO**

**GIL  
GAMÉS**

*gil.games@milenio.com*



*Voy con el priista: se ve que le sabe al trompo; en cambio el rufián, puro jarabe de pico*

discusiones (es un decir), una cascada de aprobaciones al vapor. Hasta por zoom se reunieron los legisladores sin leer una sola palabra: se aprueba. El Congreso de Oaxaca se ha caracterizado por su velocidad para aprobar las iniciativas de ley del ex presidente Liópez y aprobó por unanimidad el proyecto de decreto por lo que se reforma la Carta Magna en materia impugnabilidad de las adiciones o reformas a la Constitución federal, remitida por el Congreso de la Unión. Con estas modificaciones se establece que “son improcedentes las controversias constitucionales o acciones de inconstitucionalidad que tengan por objeto controvertir las adiciones o reformas a la Constitución”. De igual manera queda establecido “no procederá el juicio de amparo contra adicio-

nes o reformas a la Constitución”.

El Congreso de Tabasco aprobó, con mayoría de Morena y sus aliados, con 24 votos a favor y 8 en contra, la minuta de la reforma conocida como de Supremacía Constitucional para evitar que el Poder Judicial pueda revisar cualquier reforma a la Constitución. Tabasco se convirtió en uno de los primeros estados en apoyar que se establezca la improcedencia de acciones de inconstitucionalidad, controversias constitucionales y juicios de amparo contra modificaciones y adiciones a la Carta Magna. Destacó que con esto no se hace irreformable la Constitución, pues esa facultad se confiere a las dos terceras partes de la Cámara de Diputados, de la Cámara de Senadores y la mitad más uno de los congresos locales.

## La crisis

Gil habla en pasado: fue así como se desató la crisis constitucional en México. Mañana martes, la Suprema Corte de Justicia discutirá las acciones de inconstitucionalidad que impugnan la reforma judicial, el ministro Alcántara dice: “Ya estamos en una crisis constitucional, hablamos de crisis constitucional cuando en términos generales no existe certeza sobre cuál es el derecho vigente, quién es la autoridad encargada de aplicarlo y cuales son las consecuencias de las decisiones tomadas (...) sin duda alguna ante una eventual votación favorable del proyecto, un hipotético desacato sería muy desafortunado e implicaría un nivel muchos más profundo en esta crisis”.

Mientras tanto, ocurrirán las elecciones en Estados Unidos. Como decía el extinto padre de Gil: estamos en el lomo de un venado.

Todo es muy raro, caracho, como diría José Zorrilla: “La venganza es, hijo mío, de maldición una piedra, que tarde o temprano vuelve al mismo que la suelta”. ■

**Gil s'en va**



**TOLVANERA**  
**ROBERTO**  
**ZAMARRIPA**

robertozamarripa2017@gmail.com



*Es terminar la simulación.  
No hablar de lo que no es  
sino atar lo que es posible.  
En medio de la incertidumbre.*

# Esperanza

**L**a angustia define. La conjugación de dos acontecimientos que nada tienen que ver uno con otro que no sea el enlace con la incertidumbre mexicana, sobrecargan este martes como el día de la definición pero olvidan al día siguiente, el miércoles, como el amanecer de la incertidumbre.

Las fórmulas combinan la contradicción. Que gane Trump y que la Corte mexicana enmiende la reforma judicial. Que gane Kamala y que la Corte no pueda aprobar nada. Que gane Trump y la Corte no avance; que gane Kamala y la Corte hunda la reforma judicial.

Cualquiera de las combinaciones desata una creencia pero no aleja la incertidumbre. Lo que definen ambos casos es la indefinición.

Ningún triunfo de cualquiera de los candidatos estadounidenses augura contundencia. Gane quien gane la decisión final dependerá de otro conflicto, eventualmente largo e igualmente incierto, al menos por las encuestas y los ambientes prevalecientes.

Si la Corte dice no a la reforma judicial, aun parcial, solo abrirá un enorme signo de interrogación que separará a una fracción de mexicanos de otra. Si la Corte no puede, la brecha es mayor; una decisión que no unirá sino fracturará.

Es interesante cómo las veladoras se prenden para iluminar la incertidumbre.

Lo que mayormente preocupa es que en cualesquiera de los casos, estadounidense y mexicano, la decisión coquetea con la racionalidad

para, al final, despreciarla. Resolverán las decisiones del tumulto, de la gritería, de la estrategia de desacreditación y no del punto de coincidencia, de la zona de encuentro.

• • •

El proyecto del ministro Juan Luis González Alcántara es una oferta política escondida en las marañas de interpretaciones jurídicas. Los que un día defendieron la imposibilidad de reformar desde la Corte la Constitución, ahora dicen lo contrario. Y viceversa.

La mayoría de ministros de la Corte ha hecho política. El mismo ministro González Alcántara admitió que su residencia particular es un Airbnb de la Corte para acordar estrategias con opositores. Tres ministras tampoco ocultan su preferencia partidista, por el contrario, la han potenciado y de la mano de Morena elevan su plataforma de empoderamiento “judicial”.

Por ello lo que está puesto sobre la mesa es una propuesta jurídicamente discutible (la Corte no tiene facultades para reformar la Constitución por encima del Legislativo) y políticamente viable. La elección de jueces, onerosa y aun desordenada, puede evitarse por ahora. Repensarse, rediseñarse.

La Corte puede aprobar una “ilegal” sentencia política que se convierta en una racional ruta de cambio.

Ni el Poder Ejecutivo ni el Legislativo acatarán jurídicamente una eventual aprobación del proyecto de Alcántara. Pero pueden

tomar nota de su contenido político. Ir adelante con las elecciones de ministros y magistrados y postergar las elecciones de jueces federales y locales. Abrir un espacio de enmienda de la reforma judicial que permita una mejor organización del proceso de designación de jueces. Revisar logística, costos, tiempos. Cada quien su golpe para no atropellar a la nación.

Se trata de acabar la simulación. Y si los ministros decidieron relevar a los opositores partidistas, que pacten. Su tiempo ha terminado. El del gobierno apenas empieza.

• • •

Escribe Byung-Chul Han: “Aunque la esperanza se opone diametralmente a la angustia, estructuralmente es afin a ella, pues ninguna de ellas se refiere a algo concreto”. (*El espíritu de la esperanza*, 2024).

La angustia define. ¿Alguien cede? ¿Ceder supone silenciar, terminar con el debate o la misma confrontación? No. Ni pierde el gobierno de Morena por aceptar el manifiesto de la Corte, ni pierden los ministros una pureza jurídica hace rato extraviada. El tema es cuánto pierde la nación.

“El espíritu de la esperanza habita en un campo de posibilidades que trasciende la inmanencia de la voluntad. La esperanza hace innecesarios los pronósticos. Quien tiene esperanza confía en lo imprevisible, cuenta con que haya posibilidades contra toda probabilidad”, perfila Byung-Chul Han. Atarse a la esperanza.



## EL ASALTO A LA RAZÓN

CARLOS  
MARÍN

cmarin@milenio.com  
@CarlosMarin\_soy



## Sin calzones, los comités de la 4T

**T**anto que los cuatroteros cacarearon y hasta “legalizaron” que los partidos no participarían en la selección de candidatos a jueces, magistrados y ministros *para salir con la traición* de que en los comités de la Presidencia de la República y sus mayorías en el Congreso sobresalgan devotos confesos de Morena.

Como requisito para los integrantes de tales órganos, la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales establece (artículo 500): “*No desempeñar ni haber desempeñado cargo de dirección nacional o estatal en algún partido político en los últimos tres años anteriores a la designación*”.

Mientras en la quinteta del vilipendiado Poder Judicial de la Federación están los irreprochables magistrados federales Emma Meza Fonseca, Emilia Molina de la Puente y Wilfrido Castañón León, el investigador y académico Luis Enrique Pereda Trejo y la directora del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, Mónica González Contró, a la cabeza de la presidencial está el ex agente de Andrés Manuel López Obrador en la Suprema Corte de Justicia, *Arturo Zaldívar Lello de Larrea*, rencoroso impulsor de la destructiva reforma constitucional al Poder Judicial, premiado con la Coordinación de Política y Gobierno de la presidenta Claudia Sheinbaum.

En su mismo grupo figura *la magistrada Inés Romero Cruz*, presidenta del Tribunal Superior de Justicia de Veracruz, *lacaya del inexplicable y funesto gobernador Cuitláhuac García*.

Con el señuelo de citarla en su oficina, esta señora se prestó a que la policía estatal detuviera en el trayecto a la jueza Angélica Sánchez Hernández, a quien se le hizo disparar una pistola y se le fabricaron acusaciones idiotas para encarcelarla, porque *obedeció una orden judicial* (liberar sin éxito a Itiel Palacios García, acusado de asesinato por el faccioso Cuitláhuac). Una segunda y sonada captura sin fundamentos ocurrió en un hotel de Ciudad de México, y el hostigamiento siguió hasta pocas horas después de oficializarse la nominación de la juzgadora como candidata de MC al Senado, y todo con la complicidad de *la venal magistrada Romero Cruz*.

Otras moscas en la sopa de las mayorías legislativas son Andrés Norberto García Repper Favila, *asesor legislativo de Morena*, y algunas machuchonas al servicio del cacicazgo lopezobradorista de Tabasco y del *narcogobierno* morenista de Sinaloa.

Jannet López Ponce reportó en MILENIO Tv que García Repper fue *representante propietario de Morena* en el Instituto Electoral de Tamaulipas (tan “independiente” que rápidamente lo borró de sus registros), quien para las elecciones del 2 de junio *tuvo a su cargo el registro de candidaturas del partido en el poder*.

El mismo bribón, en cuanto fue nombrado en el comité legislativo, *desactivó su cuenta de X*, donde se presentaba con la frase: “La izquierda es el lado correcto de la historia” y presumía su fotografía con Claudia Sheinbaum.

Lo dicho: los futuros candidatos a juzgadores van a ser los que impongan Morena y/o la delincuencia organizada... ■



**A**lgunos expertos políticos estadounidenses piensan que el mayor error cometido por Kamala Harris—quien, recordemos, sigue fungiendo como vicepresidenta de Estados Unidos— fue no haberse separado lo suficiente de su presidente, Joe Biden. Esta situación se compara con lo ocurrido en 1968, cuando Hubert Humphrey, siendo vicepresidente en la administración de Lyndon B. Johnson, buscó ser electo presidente de los Estados Unidos de América. En aquel entonces, Humphrey cometió el error de no mostrar la autonomía y determinación suficientes para posicionarse como un candidato único y no como la continuación de la administración de Johnson. ¿El resultado? Richard Nixon se impuso por aproximadamente 500 mil votos y fue nombrado trigésimo séptimo presidente de Estados Unidos.

Con las más de 50 millones de personas que emitieron su voto de manera anticipada la semana pasada—superando el número de votantes de 2008 y 2012 y siendo esta una buena señal del ejercicio democrático—, resulta difícil imaginar que estos votantes estuvieran allí para provocar un cambio generacional en la elección. Dicho de otra manera, esas personas tenían apariencia de trumpistas, miraban como trumpistas y reaccionaban como trumpistas.

Es muy difícil pronosticar lo que sucederá mañana. Lo que comenzó como una elección aparentemente fácil para Donald Trump se ha tornado en un verdadero desafío. Mañana no sólo se decidirá quién gobernará Estados Unidos los próximos cuatro años, sino que también se determinará—entre muchas otras cosas—cómo será el futuro de la relación bilateral. Como ha sucedido desde hace décadas, lo que los estadounidenses decidan en las urnas—y, más importante, el resultado que finalmente determine el Colegio Electoral— tendrá impacto no sólo en México, sino en el mundo entero.

Siempre recordaré la sensación que tuve cuando asistí al mitin de clausura de Hillary Clinton en la explanada de Independence Hall en Filadelfia, el mismo sitio donde se aprobó la Declaración de Independencia y se redactó la Constitución estadounidense. Acompañado de personajes como su esposo Bill, del entonces presidente Barack Obama, su esposa Michelle y muchos otros líderes, me impresionó el espíritu de victoria que se respiraba en ese recinto. Ese día todos pensábamos que la victoria de Hillary era inminente. No lo fue. Y lo que empezó siendo un evento lleno de esperanza y de júbilo terminó viéndose opacado por la victoria de un personaje que al principio nadie imaginaba que lograría siquiera obtener la nominación republicana pero que terminó obteniendo la victoria en 2016.

Hay pocos datos nuevos en estos comicios; el más relevante, en esta crisis generalizada de las instituciones y en esta crisis democrática mundial, es saber que las sociedades han cambiado. En este nuevo sistema democrático emergente no basta con tener una voluntad arrolladora capaz de modificar cualquier ley a conveniencia; es necesario comprender que las sociedades—especialmente la estadounidense—se juegan su futuro no sólo en función de una administración, sino con base en el entramado, la estructura y el sistema jurídico que las sustentan.



FOTOGRAFÍA: EMBELIDA ORDOZ



## ¿Y si no gana Trump?

Los votantes estadounidenses han cambiado, y uno de los factores decisivos y fundamentales de cara a estas próximas elecciones será la composición del electorado y la forma en que grupos como el de los jóvenes, las mujeres, los latinos o los afroamericanos emitan su voto. Hoy el estudio demográfico y el mapa electoral son muy diferentes a los que llevaron a Trump a la Casa Blanca en 2016, prueba de ello es la aparentemente reñida contienda que disputa con Kamala Harris.

En este fracaso generalizado de las democracias, será indispensable observar quién es capaz de entender que la mejor forma de reestablecer y rediseñar las estructuras es garantizando un sistema

donde prevalezcan las libertades y los equilibrios de poder por encima de todo, incluso del líder del momento. Ha llegado el momento en que los países deben hacer un ejercicio de introspección y analizar cuánto están esforzándose por crear y desarrollar una estructura de derechos y libertades. Ya no es momento de individualidades; es tiempo de trabajar sobre lo destruido y centrar la mirada en todo lo que puede mejorar de cara a las futuras generaciones.

Para Donald Trump, no sólo está en juego su retorno a la Casa Blanca, sino también, en gran medida, su libertad. En estas elecciones, Trump se juega su destino: si no logra la victoria, lo más se-

guero es que termine cumpliendo condena por los múltiples delitos de los que se le acusa, de algunos de los cuales ya ha sido encontrado culpable. Para Trump, no sólo es importante volver a ocupar el despacho más poderoso del mundo, sino también seguir disfrutando sus días como un hombre libre, lejos de las rejas.

A 24 horas de que Estados Unidos decida quién será su próximo presidente o presidenta, me gustaría recordarle al mundo que en 2016 la sociedad estadounidense hizo una elección contraria a lo que el *establishment* y las élites habían decidido. En 2016, Estados Unidos demostró que aún había espacio para la sorpresa y la novedad en su democracia. Haber ganado el voto popular, habiendo fungido como primera dama, senadora e incluso secretaria de Estado, no fue suficiente para que Hillary Clinton se impusiera al que podría catalogarse como una de las grandes sorpresas políticas del siglo XXI. Fueron 74 los votos del colegio electoral que le dieron a Trump la ventaja necesaria para hacer insignificantes los casi 3 millones de votos que le otorgaban la mayoría popular a Clinton.

Una nueva administración Trump no sólo significaría volver a poner el mundo en una especie de montaña rusa, sino que también instauraría la mentira y la confrontación sin límites como método de gobierno. En cualquier caso, lo que es evidente y no puede ocultarse es ese aire triunfal que hoy acompaña a los trumpistas del mundo. No obstante, no hay que olvidar que las sociedades son volátiles y que, así como en 2016 otorgaron el poder a un magnate de bienes raíces, mañana podrían entregarle las llaves del Despacho Oval a quien podría convertirse en la primera mujer presidenta de los Estados Unidos de América.

Pase lo que pase, hay una reflexión que el mundo no puede seguir evitando. No sólo se trata de una crisis de las clases políticas en general; es, sobre todo, el desprecio tan generalizado que ha generado la ineficiencia y el mal uso que los gobiernos han hecho de la voluntad, la fe popular y la democracia.

De ganar, Donald Trump se convertiría en el primer presidente que deja en el camino a dos mujeres contrincantes en la época que está llamada a ser la era de las mujeres. Si Trump gana, no sólo será la democracia la que pierda; realmente es necesario plantear—y no sólo en términos de personalidades arrolladoras—cuál es el futuro que queremos seguir. ¿Las sociedades seguirán votando y optando por individualidades, o elegiremos a quien ofrezca una mejor visión y programa para el futuro? Sea como sea, no hace falta ser un adivino para saber qué es lo que ofrece Trump. Lo que sigue siendo una incógnita es lo que pueda ofrecer Kamala Harris en caso de que gane.

El pasado 6 de enero de 2021 Estados Unidos y el mundo entero fueron testigos de hasta dónde son capaces de llegar Trump y los suyos cuando el resultado no les es favorable. El asalto a una de las instituciones más simbólicas y representativas de la nación estadounidense es algo que quedará marcado en la historia y que conviene no olvidar de cara a lo que pueda suceder mañana. En la víspera de la que está llamada a ser una de las elecciones más cerradas de la historia moderna de Estados Unidos la gran pregunta a resolver es: ¿y si no gana Trump?



## Es Kamala

**L**a cita con la historia llegó con los comicios presidenciales de Estados Unidos, en donde será determinante para el orbe el ganador de la contienda y este ya tiene nombre y apellido y se trata de la demócrata Kamala Harris, quien se convertirá en la primera mujer presidenta.

Mientras que para la mayoría de los analistas estadounidenses, la contienda está pareja en función de los datos que arrojan las encuestadoras más relevantes de ese país; para otros, la elección está definida para la abanderada demócrata.

Existen diversos datos que apuntalan esta aseveración, la primera es el repunte de la presencia electoral de los demócratas a nivel nacional desde que se pronunciaron abiertamente por la protección al aborto y, a partir de este punto de inflexión, han subido sus bonos entre el universo de las mujeres.

Podríamos decir que a la abogada Harris la respaldan las mu-

DESDE SAN LÁZARO

**Alejo Sánchez Cano**

Opine usted:  
opinion@elfinanciero.com.mx

jes y no solo por una cuestión de género, sino también porque en los hechos ha abanderado sus causas como la elección libre sobre sus cuerpos, y en ello hay una sincronía total con el partido demócrata.

El tema sobre el aborto lo tomó Joe Biden desde el arranque de su campaña y esa bandera es uno de los grandes activos de los demócratas, que lo asumió Kamala como suyo, primero desde la vicepresidencia y luego como candidata.

En el tema del aborto, Donald Trump ha tenido declaraciones muy desafortunadas como el supuesto hecho de que los demócrata-

tas permiten el aborto "después de que el niño haya nacido".

Hay que recordar que mañana, 5 de noviembre, se elige no solo al próximo presidente de EU, sino también el Congreso y miles de cargos de elección popular; y en todos los comicios el tema del aborto es objeto de varios refrendos locales.

En los estados considerados visagra, en donde se decide la elección, el tema del aborto también ha inclinado la balanza en favor de Kamala Harris.

Otro de los rubros que hay que considerar para aseverar que Kamala Harris será la presidenta de Estados Unidos es precisamente que las casas encuestadoras serias están protegiendo su prestigio, luego de los fallidos resultados que se aventuraron a dar en la elección entre Donald Trump y Hillary Clinton, en donde fracasaron al pronosticar que era irremediable el triunfo demócrata y luego ocurrió lo mismo cuando le dieron el triunfo anticipado al magnate inmobiliario sobre Joe Biden.

Ahora, se han protegido las espaldas al ser más precavidos en sus datos y, por ello, no se

aventuran a señalar un claro ganador, la mayoría de las casas de estudios demoscópicos aventuran un empate técnico y páreles de contar, empero, al escudriñar las mismas encuestas, resulta que hay datos duros que apuntalan el triunfo de la exfiscal.

Otro dato duro que se debe considerar de forma relevante es sobre el voto anticipado que se hace por correo, días antes de la elección; en este rubro los demócratas han superado en una proporción de 3 a 1 a los republicanos.

Hay que recordar que para emitir el voto anticipado, una de las condiciones que se piden para hacerlo, es precisamente informar sobre su simpatía o militancia por determinado partido o, incluso, por declararse independiente.

Por ello, se puede contabilizar el voto para cada opción y el resultado apunta que los demócratas van arriba.

La encarnizada lucha que se da en los estados de la Unión Americana no da tregua; al contrario, a base de billetes y del activismo de grandes estrellas de la farándula, se disputan

el voto por voto. Por un lado, están los millonarios al lado de Trump, como Elon Musk, Bill Ackman, Miriam Adelson y Diane Hendricks, entre otros; en tanto a Harris la apoyan personajes como Michael Bloomberg, Eric Schmidt y George Soros, además de las grandes estrellas como Taylor Swift, George Clooney, Oprah Winfrey, Beyoncé, Bruce Springsteen y muchos más que dejaron a un lado el micrófono y las luces para salir a las calles a buscar el voto para los demócratas.

Así las cosas, tendremos a dos mujeres como titulares del Poder Ejecutivo en México y en Estados Unidos y ello alienta cierta esperanza de que las cosas serán mejores para nuestro país, aunque como alguna vez dijera Jacobo Zabłudovsky, la diferencia entre un presidente republicano y un demócrata es la que existe entre una hamburguesa de McDonalds y una de Burger King, es decir, no hay ninguna, son iguales aunque por las promesas y amenazas vertidas en campaña, lo peor que le puede pasar a los mexicanos y en general a los latinos es que Donald Trump gane la elección.





LEÓN  
KRAUZE

EPICENTRO



## El alma estadounidense, a examen

Es imposible prever a ciencia cierta qué va a ocurrir mañana en Estados Unidos en la elección más importante de su historia moderna. Las encuestas en los estados clave están dentro del margen de error.

Aun así, hay señales.

La campaña de Kamala Harris tiene confianza de que los pocos votantes indecisos que aún que-

daban se están inclinando por ella en los últimos días. Los anima el final caótico de la campaña presidencial de Donald Trump, que incluyó momentos de franca inestabilidad cognitiva y desplantes vulgares y racistas particularmente perniciosos con sectores importantes del electorado importantes, como el voto puertorriqueño en Pensilvania.

La campaña de Harris tam-

bién ve con optimismo lo que parece ser el entusiasmo de participación de las mujeres, que favorecen a la candidata demócrata de manera abrumadora en las encuestas. Si Harris gana la elección, será por el respaldo histórico de las mujeres.

Por su parte, la campaña de Trump apuesta al apoyo de hombres jóvenes menos propensos a votar para apuntalar una coalición mayormente masculina que, junto con el entusiasmo de votantes sin educación universitaria, lleven a Trump de regreso a la Casa Blanca.

¿Cuál de estos dos cálculos se verá reivindicado?

Es imposible saberlo.

Más allá de lo que suceda en las urnas, un cálculo parece tristemente inevitable: si Donald Trump pierde, no aceptará su derrota. No solo eso. Sus asesores más radicales -entre los que destaca Steve Bannon, un auténtico

Rasputín- le han recomendado a Trump que se declare ganador temprano la noche del martes. Si lo hace, y los resultados después no favorecen a Trump, Estados Unidos enfrentará horas muy inciertas. La patraña del fraude electoral del 2020 ha calado hondo entre un porcentaje considerable de republicanos. Varios grupos están preparados desde ahora para tratar de descalificar la elección, tanto de manera formal como en la percepción pública.

En ese sentido, Donald Trump ha establecido un movimiento muy similar a la mitología que rodea y sigue rodeando a Andrés Manuel López obrador: desde el ego lastimado de un político derrotado en las urnas, el mito de un fraude inexistente impulsa un agravio injusto que polariza e irrita a la sociedad. El problema es que en Estados Unidos hay 500 millones de armas en las calles y la sombra de la violencia política

es una realidad ominosa.

Trump prefiere coquetear con incendiar el país que reconocer su derrota. Fracaso que sería, por cierto, su cuarto descalabro electoral consecutivo como figura central del partido republicano, después de malos resultados en las elecciones de medio término de 2018 y 2022, además de la derrota en la presidencial del 2020.

Si Trump no logra digerir el repudio del electorado y opta por incendiar el país, el partido republicano tendrá que hacerse cargo de su monstruo. Líderes republicanos en el congreso, que han estado muy lejos de la templanza y valentía que los tiempos necesitan, tendrían que poner un alto al negacionismo electoral que amenazaría con fracturar al país.

Es poco probable que lo hagan.

Los republicanos han claudicado moralmente desde hace tiempo frente a una figura impresentable. De ser así, a Estados Unidos le esperan meses de inestabilidad. Aun así, ese escenario es preferible a un triunfo de Donald Trump, cuya crueldad, desequilibrio, vulgaridad y retórica violenta e irresponsable han llevado a Estados Unidos al borde de la confrontación social. Del lado de Trump están oligarcas corporativos y cleptócratas autoritarios. Ojalá el electorado estadounidense dé una muestra de decencia y altura moral el día de mañana. El futuro del mundo depende de ello. ●




**Armando Ríos Piter**
**Político independiente**

X: @RiosPiterJaguar

## Elección en EU, ¿quién le conviene a México?

**Procesos electorales como éste son una buena muestra de la terrible dificultad que enfrenta la humanidad para lograr una discusión sana y constructiva, a través de las nuevas tecnologías de comunicación.**

*Por una #SociedadHorizontal,  
por una #NuevaRepública*

**A** escasas horas de que sea la jornada electoral, la moneda está en el aire. Entre los sondeos de opinión hay de todo, aunque, en el agregado, la mayoría dejan ver que existe una especie de “empate técnico” entre Harris y Trump.

En todo este escenario, la pregunta que flota en el ambiente de este lado de la frontera es: ¿quién conviene más a México? Éste es un cuestionamiento que se he hecho a lo largo de los últimos meses, especialmente en foros de discusión digital. Las respuestas han sido de distinto tipo y en su mayoría tienden a ser una representación —emocional o racional— de los perfiles que también pude identificar previamente en la elección mexicana del 2 de junio pasado.

En los chats que participo, en uno donde el perfil es más de gente de izquierda, identificada con Morena y mayoritariamente votaron por Claudia Sheinbaum, muchos de los participantes se muestran a favor de Donald Trump. En este segmento, desde hace años, se consolidó la idea de que el republicano y López Obrador tuvieron una “buena amistad”. Esta situación permeó en muchos grupos de opinión que, sin mayor argumento, trasladaron la simpatía que tenían al tabasqueño hacia Trump.

Entre las opiniones prevalecientes en dichos ámbitos están los que consideran que “ya sabemos cómo lidiar con el exmandatario estadounidense”, “la buena relación que ya hubo se repetirá con Sheinbaum, pues AMLO la acercó desde antes”, o incluso quienes comentan que, “si Claudia cumple con las exigencias en materia de migración, no tendrá de qué preocuparse”.

Por otro lado, formo parte de un chat en el que discuten personas que en su momento se manifestaron más a favor de Xóchitl. En ese espacio, el ángulo pone mucho más énfasis en los perjuicios que traería a México el triunfo de Trump. Consideran que la economía ha tenido un mucho mejor desempeño en la administración demócrata, mejores condiciones de empleo (más de 16 millones de trabajos que se añadieron desde enero del 2021) y un sólido programa en materia de infraestructura, “mientras que Trump ni siquiera

pudo hacer el muro”. Varios integrantes ven con especial preocupación la inflación que podrían generar las propuestas del neoyorquino.

En varias ocasiones han citado el análisis que realizó el “Comité por un Presupuesto Razonable”, en el que se argumenta que la deuda también tendría un mal manejo con el republicano. Más allá de una clara animadversión hacia la persona de Donald Trump, el argumento central es que un mal manejo de la economía estadounidense sería una mala noticia para México.

Sirvan estas anotaciones para hacer algunas reflexiones breves:

1. Las respuestas que aquí transcribo son las pocas que logré escudriñar de entre un amplísimo universo de adjetivos, todos a favor o en contra de Trump. La discusión siempre giró en torno a él, con argumentos que rayaron más en lo emocional que en lo racional: “Es amigo del obradorismo” o “es un fascista”. Sobra decir que Kamala siempre estuvo en un segundo término.

2. En ambos chats —el “de izquierda” y el “económico”— pregunté: ¿qué argumentos usarían para decir que Kamala es mejor para México que Trump? En el primero, salí casi regañado por el simple hecho de no “endosar” de manera inmediata el aval “de izquierda” hacia el republicano. En el segundo también, sólo que ahí mi pregunta se leyó como un apoyo implícito hacia Trump y algo digno de un cavernícola.

3. Procesos electorales como éste son una buena muestra de la terrible dificultad que enfrenta la humanidad para lograr una discusión sana y constructiva, a través de las nuevas tecnologías de comunicación. Brindan buenos ejemplos de cómo las llamadas “cámaras de eco” —donde todos los que participan en un chat piensan de forma muy similar— constituyen un reto mayúsculo, sencillamente porque no se entiende por qué alguien podría pensar diferente.

Es difícil saber quién ganará la elección presidencial mañana. No obstante, considero que, para saber quién será mejor para la relación bilateral con México, la pregunta verdaderamente relevante es: ¿quién enfrentará de mejor forma el tráfico de fentanilo en Estados Unidos y a la narcodictadura que éste ha financiado en México? Desafortunadamente, hasta el momento, en ningún foro he encontrado atención suficiente en torno a ello. Esperemos que la #SociedadHorizontal profundice sobre este tema; de ello depende la viabilidad de la #NuevaRepública.





**Trump ha radicalizado más sus posturas desde que fue presidente: ha prometido ser un tirano el primer día de su mandato para cobrar venganza de quienes se han opuesto a sus deseos; no volverá a escoger individuos competentes para su gabinete, sino a aquellos que le tienen lealtad a toda prueba y no le llevarán la contraria.**

**E**stamos ante las elecciones estadounidenses más reñidas en muchos años: Harris y Trump se encuentran en un empate técnico. Es casi seguro que Kamala Harris, candidata del Partido Demócrata, ganará el voto popular. Este dato es solamente estadístico porque, a diferencia de la mayoría de las democracias actuales, esta elección no la gana quien recibe más votos, sino quien gana las elecciones estatales y suma los votos electorales de dicho estado. Hay siete estados donde no hay un claro favorito (Arizona, Georgia, Michigan, Nevada, Carolina del Norte, Pennsylvania y Wisconsin), las tendencias no superan el margen de error de 3 por ciento. En este escenario será muy difícil que el martes o miércoles sepamos quién será el siguiente presidente de Estados Unidos.

La pregunta de este lado cada cuatro años es siempre la misma: ¿Qué candidato le conviene más a México que gane la elección en Estados Unidos? La respuesta va más allá de un solo nombre o las políticas representadas por Harris y Trump; tiene que ver con los gobiernos populistas, corruptos e ineficientes que hemos tenido en México, con la rampante violencia y el dominio por parte del crimen organizado en más de una tercera parte del país.

Trump ha radicalizado más sus posturas desde que fue presidente: ha prometido ser un tirano el primer día de su mandato para cobrar venganza de quienes se han opuesto a sus deseos; no volverá a escoger individuos competentes para su gabinete, sino a aquellos que le tienen lealtad a toda prueba y no le llevarán la contraria, aunque sus decisiones y caprichos vayan en contra de los intereses de su país. Ha prometido deportar a más de cuatro millones de mexicanos indocumentados, entre otros millones de personas de diferentes nacionalidades, lo que ocasionaría una crisis humanitaria y económica en la frontera con México, reanudando al tiempo el muro fronterizo y retomando la extorsión al gobierno mexicano para que utilice al Ejército y a la Guardia Nacional para contener el flujo migratorio al norte. Castigará con aranceles (impuestos a la importación) a las naciones que, según él, roben trabajos a los norteamericanos, comenzando con México, con tarifas desde el 20 hasta el 500% del valor de los productos que exportamos

hacia el norte, además de amenazar con cancelar el T-MEC unilateralmente.

Si logra tener el Congreso a su favor, designará a los cárteles como organizaciones terroristas y podrá enviar tropas a territorio mexicano (sin necesidad de pedir permiso al gobierno mexicano) para combatir a los "narcoterroristas" o bombardear sus bases de operaciones a su antojo, con la excusa de detener las muertes provocadas por el tráfico de fentanilo y otras drogas. La política exterior de Trump se basa en caprichos y la intimidación de naciones aliadas mientras admira el poder absoluto de los dictadores como Putin y Kim Jong-un.

Kamala Harris es una exprocuradora, exsenadora y la primera mujer vicepresidenta; ha basado su carrera en el éxito para combatir la corrupción y el crimen organizado en su natal California que la propulsó al Senado y, de ahí, a representar a mujeres y minorías como compañera de fórmula de Joe Biden, quien le encargó la solución de la crisis migratoria y fronteriza. Promete crear una reforma migratoria para regularizar a casi once millones de indocumentados, entre ellos cuatro millones de mexicanos, y se ha comprometido a apoyar a sus aliados comerciales y militares en todo el mundo, combatiendo a los dictadores y enemigos de su país. Ha prometido presionar para que la migración ilegal sea contenida en México, revisar el T-MEC para evitar que empleos de aquel país sean trasladados al nuestro, impedir la importación de productos chinos que hagan una primera parada en México y quieran hacerlos pasar como parte del libre comercio hacia Estados Unidos. Está consciente de que la violencia y la inseguridad en nuestro país puede llegar al suyo en cualquier momento.

A primera vista, si Trump gana, México sufrirá mucho. Si gana Harris, será implacable con las responsabilidades del gobierno mexicano en los asuntos bilaterales. ¿Qué o quién le conviene a México que gane? Nos conviene que nosotros mismos arreglemos nuestras diferencias; la división interna que tenemos nos tiene con inestabilidad política, económica y de seguridad. Que nos unamos como mexicanos y salgamos adelante todos juntos o fracasaremos como un país dividido, sin importar quién gobierna en Estados Unidos. Ellos no van a venir a solucionar los problemas que nosotros hemos creado y sólo nosotros podemos resolver.



## El Informe Oppenheimer **ANDRÉS OPPENHEIMER**

✉ @oppenheimera



# Razones para no votar por Trump

Hay más de una docena de razones por las que nunca votaría por Donald Trump, pero me parece pertinente compartir con ustedes seis de ellas que me llevaron a concluir que es el peor candidato en las elecciones del 5 de noviembre en Estados Unidos.

Primero, Trump es un populista autoritario que desprecia abiertamente los valores básicos de Estados Unidos: la democracia, el Estado de derecho y la tolerancia racial.

Es el primer Presidente estadounidense en la memoria reciente que alentó un golpe de Estado después de perder las elecciones de 2020, y de que más de 60 tribunales concluyeron que sus acusaciones de fraude carecían de fundamento.

El 6 de enero de 2021, Trump se quedó sentado por varias horas esperando a ver lo que pasaba en lugar de impedir que sus seguidores atacaran el Capitolio en un intento por anular el resultado electoral.

Unos 140 policías resultaron heridos y varias personas murieron durante y después del ataque. Pero, hasta el día de hoy, Trump no solo sigue afirmando falsamente que ganó las elecciones de 2020, sino que llama a los atacantes del Capitolio “patriotas” y ha dicho que podría indultar a todos los que tomaron violentamente el Capitolio el 6 de enero.

Más de media docena de ex miembros de alto rango del Gabinete de Trump

asesores más cercanos, incluido su ex jefe de Gabinete, el general retirado John Kelly, dicen que Trump no tiene respeto por el Estado de derecho.

“Ciertamente, es un autoritario, admira a los dictadores”, dijo Kelly.

El ex jefe de Gabinete de Trump agregó que el ex Presidente incluso le dijo una vez que “Hitler hizo algunas cosas buenas”.

En segundo lugar, aunque la mayoría de los políticos mienten, el ex Mandatario es el rey de las falsedades. Como dijo una vez el senador de Florida, Marco Rubio, antes de tirar por la borda sus principios democráticos y apoyar al magnate, Trump “es un estafador”.

Todo el discurso de campaña del republicano en estas elecciones se basa en dos grandes mentiras: que los migrantes indocumentados han “invadido” este país y son en su mayoría criminales, y que la economía de Estados Unidos está en ruinas.

Los datos reales demuestran lo contrario. En materia migratoria, Trump omite decir que los cruces fronterizos no autorizados han caído un 70 por ciento este año, y que varios estudios muestran que los indocumentados en promedio cometen menos crímenes violentos que los nacidos en Estados Unidos.

En cuanto a la economía, la afirmación de Trump de que Estados Unidos “está en ruinas” es ridícula a la luz

de las últimas cifras económicas. El Fondo Monetario Internacional informó el 22 de octubre que la economía estadounidense es la de mejor desempeño de todos los países ricos.

La respetada revista británica *The Economist* dijo el 19 de octubre que la economía estadounidense es “la envidia del mundo”. El diario conservador *The Wall Street Journal* publicó un artículo de primera plana el 31 de octubre bajo el titular: “El próximo Presidente heredaría una economía notable”.

En tercer lugar, como migrante en Estados Unidos, jamás podría votar por un candidato que ha dicho, entre otras cosas, que los migrantes “están envenenando la sangre de este país”, o que sea el preferido de los grupos neo-nazis. Todo eso es muy peligroso, porque fomenta la discriminación y el odio racial.

En cuarto lugar, en materia económica, la Presidencia de Trump fue muy mala. Durante su periodo, la economía estadounidense creció menos que con Biden, y el déficit nacional alcanzó un máximo histórico. Trump dejó el cargo con tres millones de empleos menos que cuando lo tomó, mientras que el Gobierno de Biden creó 16 millones de empleos, según cifras oficiales.

Para ser justos, el mal saldo económico del Gobierno de Trump se debió en parte a la pandemia de Covid-19. Pero lo mismo es

cierto sobre el aumento de la inflación durante los primeros dos años de mandato de Biden.

Hoy día, la bolsa de valores de Estados Unidos está en su máximo histórico y la inflación prácticamente ha vuelto a sus niveles prepandemia.

En quinto lugar, Trump tiene cuatro causas penales en su contra, y ya ha sido declarado culpable en una de ellas.

En sexto lugar, el magnate tiene 78 años, y no es inmune al deterioro cognitivo. Ya está confundiendo nombres cada vez más en sus discursos, haciendo declaraciones incoherentes, y terminaría su mandato como el Presidente más viejo de la historia del país. Así como escribí en su momento en que Biden debía retirarse de la contienda por su edad, lo mismo vale para el republicano.

Muchos de mis amigos republicanos me dicen que varios de estos puntos son ciertos, pero que van a votar por Trump porque apoyan sus posturas sobre causas específicas, ya sea Cuba, Venezuela o Israel.

Pero el problema con ese argumento es que Trump no tiene posturas, ni una brújula moral, sino conveniencias momentáneas. Como lo dijo su ex jefe de Gabinete Kelly, su admiración por dictadores como Vladimir Putin y el norcoreano Kim Jong-un demuestra que el ex Mandatario podría trazar tranquilamente con los dictadores de Cuba o Venezuela.

En resumen, puede que Trump gane, pero no veo ninguna razón –incluidas sus posturas sobre el aborto, el cambio climático y los fusiles semiautomáticos– para desear su victoria. Al contrario, veo muchas razones para desear que pierda.





# OPINIÓN destacada

**04 noviembre 2024**

#OPINIÓN

## COLUMNA INVITADA

JULIETA DEL RÍO\*



### NO ES EL CARGO, ES EL ENCARGO

\*COMISIONADA DEL INAI

@JULIETDELRIO

*Nunca imaginé que al llegar al Instituto viviríamos situaciones como la que hemos pasado de forma reciente, como la falta de nombramientos*

• **DENUNCIAR LA CORRUPCIÓN GENERA MOLESTIAS Y POR ELLO TAMBIÉN HE SIDO VÍCTIMA DE ATAQUES DONDE SE ME SEÑALA CON INJURIAS E INFAMIAS, ACUSACIONES SIN SUSTENTO QUE BUSCAN DESCALIFICAR TRABAJO**

El 29 de octubre se cumplieron cuatro años desde que fui designada por el Senado de la República como comisionada del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) por un periodo de siete años.

Asumí con todas sus consecuencias y responsabilidades el rol de servidor público. Muy por encima de las palabras, están los hechos.

Llegar a ser integrante del Pleno del INAI era un objetivo profesional. En Zacatecas,

como Comisionada local podía observar las áreas de mejora del Instituto y los beneficios que traería a la sociedad fortalecerlo. Desde el inicio impulsé mejoras sustantivas, entre ellas una reingeniería que optimizara los recursos humanos y financieros para adaptarnos a las nuevas circunstancias que se vivían. Hacer más con menos.

Como fundadora del Sistema Nacional de Transparencia siempre he buscado cocrear para mejorar y construir. Debo decir que nunca imaginé que al llegar al Instituto viviríamos situaciones como la que hemos pasado de forma reciente, como la falta de nombramientos y estar operando gracias a una resolución de la Suprema Corte de Justicia de la Nación. Lo más preocupante es el riesgo actual de perder la autonomía de los dos derechos que nos corresponde vigilar: el acceso a la información y la protección de datos en posesión de autoridades y particulares.

Se dicen muchas cosas del Instituto, pero para disipar dudas yo misma entregué formalmente una denuncia ante la Auditoría Superior de la Federación (ASF) el 11 de diciembre de 2023, la cual derivó en una auditoría forense al Instituto, además de otra que sigue en curso y he exigido que se aclare y se castigue a los culpables. Quien la hizo, que la pague.

Defiendo que prevalezca el derecho de las personas a contar con una institución autónoma, con personal técnico especializado que, a través del derecho a saber y protección de datos mejore alguna cuestión de su día a día, como acceder a una pensión, conocer su expediente clínico, un certificado de educación, a conocer sus semanas cotizadas, a corregir algún documento, o recuperar recursos de la cuenta de algún familiar fallecido, entre muchos otros ejemplos.

Denunciar la corrupción genera molestias y por ello también he sido víctima de ataques donde se me señala con injurias e infamias, acusaciones sin sustento que buscan descalificar trabajo.

Me he mantenido por el encargo constitucional desde el 18 de noviembre de 2019 cuando tomé protesta. Si el INAI desapareciera, que quede claro en la historia que dimos la batalla con la mayor integridad. Pero no cesaré en su defensa hasta el final.

Las personas se van, los puestos son pasajeros, pero las acciones que hemos realizado serán las que permanecerán para que sean juzgadas. La historia continúa, seguimos hablando con autoridades y deseo que estos derechos que comenzaron hace 22 años gracias a una lucha social por abrir la información en este país prevalezca y que siga siendo pilar de la democracia.

Esta semana tenemos audiencia con senadores y diputados, esto no se acaba hasta que se acaba.



# Un canto de cisne por la transparencia

Ricardo Becerra  
ricbec65@gmail.com



Quien recuerde al México de los años ochenta del siglo pasado, convendrá conmigo que era un país democráticamente imposible, entre otras razones, porque el único que tenía datos era el gobierno, de suyo opaco y secretista, juez y parte, parte y juez de toda documentación, información, estadísticas y decisiones públicas.

Me recuerdo haciendo mis primeros pininos como adjunto en la Facultad de Economía de la UNAM. Esperábamos con fruición el informe de gobierno del señor Presidente de la República, pero sobre todo, los anexos estadísticos de ese informe donde, al menos, encontraríamos la verdad oficial, amplia y ordenada cada año!

Mientras tanto —durante los siguientes 365 días— un galimatías económico dominaba el ambiente pues teníamos pocas certezas sobre las tendencias presentes, los datos relevantes, actuales y ni siquiera sabíamos bien las fechas en que conoceríamos tales datos.

Lo mismo ocurría en muchos ámbitos, como con la información política y electoral, asunto que estalló dramáticamente en 1988, cuando el señor Manuel Bartlett anunció a la república que el sistema de información “se había caído”. Nadie sabía qué había pasado en ese y en otros tramos de la elección, pues tampoco había certeza de quienes eran los electores (no había revisiones públicas del padrón electoral), ni de los funcionarios de casilla y prácticamente de nada importante en ese campo crítico, electoral.

En los noventa sobrevino una gran discusión sobre la pobreza heredada por la que creímos era “la década de plomo” (la de los años ochentas). Allí tampoco había una medición más o menos convenida y aceptada acerca de la pobreza extrema y de la miseria a secas, aunque todos sospechábamos que era inmensa. La Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) los restos de la prolífica Coordinación General del Plan Nacional de Zonas Deprimidas y Grupos Marginados (COPLAMAR) y el rutillante Programa Nacional de Solidaridad (PRONASOL) dieron los primeros pasos, pero sin consolidar un avance que fuese decisivo. En materia de medición de la pobreza, en 1990 publicaron un libro



con la primera cifra, aproximación muy discutida por un Consejo Consultivo riguroso: de los 81.2 millones de mexicanos que habitaban el territorio en 1987, 17.3 estaban en la pobreza extrema, y 24 más en la pobreza. Es decir, el 51 por ciento de mexicanos vivía en esa condición. Gran esfuerzo, pero persistían las dudas, en el resultado y en el método.

Los ejemplos de desconfianza en la información, falta de ella o denegación a su acceso, eran abundantes, el pan de cada día todavía en los noventa. Los economistas de la época recuerdan que la síntesis periodística diaria era clasificada como reservada por el Banco de México y nadie sabía de contrataciones, licitaciones, destino del gasto, estructuras administrativas, ni siquiera funciones u obligaciones de los servidores “públicos”. Dicho en una nuez, la información disponible era la que podían y querían otorgar los funcionarios.

Pero México se democratizó y el Estado dejó de ser concebido como propiedad (o botín) de una coalición y poco a poco, germinó y se ensanchó la noción de lo público, gobierno abierto, transparencia y acceso a la información como derecho.

No fue miel sobre hojuelas, más bien un cúmulo de acontecimientos, escándalos —como el hecho de las ostensibles fallas en el censo de 1980 (cuyos resultados no fueron publicados sino hasta 1982) o la incapacidad estatal de registrar la dimensión del daño causado por los sismos de 1985—. Como quiera que sea, ante una creciente demanda social por información y en medio de crisis económicas, devaluaciones y préstamos internacionales, México descubrió que no solo escondía, sino que de plano

El viernes pasado fue presentada formalmente la Iniciativa de ley orgánica que desintegra una de las piezas clave de ese edificio informativo, el INAI, y cuyas funciones serán asumidas por la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, con lo que volvemos, sin escalas, al viejo esquema del que habíamos escapado

no disponía de información estratégica. Era una auténtica necesidad nacional.

Dado ese contexto y esa exigencia, sobrevino la autonomía del INEGI, del Banco de México y del entonces IFE y una discusión generalizada contra el secreto gubernamental y por el acceso a la información. Al comenzar el siglo XXI surgió la primera ley de transparencia y la creación del IFAI, órgano vigilante de la entrega de los documentos estatales al público. Más tarde nació el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) y en el curso ambas instancias adquirieron autonomía constitucional.

No creo equivocarme si digo que, con la democracia en marcha, México tuvo el mayor y mejor acervo de datos y de información pública de su historia, tuvo las herramientas y las cifras para su au-

toconocimiento y para instrumentar políticas con precisión, capaces de ser evaluadas rigurosamente, por primera vez.

Pues bien, esto es parte de lo que será demolido sin piedad en estos meses de frenesí autoritario. El viernes pasado fue presentada formalmente la Iniciativa de ley orgánica que desintegra una de las piezas clave de ese edificio informativo, el INAI, y cuyas funciones serán asumidas por la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, con lo que volvemos, sin escalas, al viejo esquema del que habíamos escapado: un gobierno juez y parte, un gobierno parte y juez.

Podría llenar más de una página completa lamentando esa tosca demolición y argumentando su carácter antidemocrático, pero creo que es más útil proponer a ese organismo —al INAI— su último canto de cisne: que elabore un informe público sobre el estado del derecho de acceso a la información en México desde 2018 hasta la fecha, un inventario del retroceso, de las áreas perdidas, de los documentos relevantes reservados, de los incumplimientos, de la información que se dejó de generar, de las herramientas y plataformas suspendidas y en general, el contraste entre la información disponible antes y después del sexenio de López Obrador.

Imagino la entrega de un marco para interpelar rigurosamente al presente gobierno y con el que la sociedad civil pueda asirse, contrastar y exigir en los siguientes años esa información que México ya era capaz de generar. Informes como ese han sido elaborados por el INAI en sus 20 años de existencia y a punto de ser sacrificado, este podría ser el último de sus grandes servicios a la sociedad mexicana. ●





MARIO  
MALDONADO

Historias de NegoCEOs



## El golpe final al IFT

**E**n los primeros días de octubre pasado, el Órgano Interno de Control (OIC) del Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) notificó a la exdirectora General de Supervisión y Verificación de Regulación Asimétrica de la Unidad de Cumplimiento, Adriana Williams Hernández, la imposición de una sanción consistente en su destitución e inhabilitación para ocupar cargos públicos por ocho meses.

El ilícito por el que fue sancionada consistió en “realizar un acto arbitrario, en razón de que autorizó el borrado de la información contenida en los equipos de cómputo de sus su-

bordinados Liliana Salgado, Nancy Espinoza, Miguel Núñez y Narciso Guzmán”.

Todos fueron despedidos de manera arbitraria y fulminante por la propia Williams y la entonces titular de la Unidad de Cumplimiento, Fernanda Arciniega, con el conocimiento y la venia del Presidente del IFT, Javier Juárez.

Fernanda Arciniega, quien al igual que Adriana Williams fue suspendida de sus funciones a finales de 2022 por el OIC del IFT, también fue sancionada en febrero de este año con su destitución e inhabilitación de un año por el mismo ilícito: la destrucción de información.

Pese a la relevancia de los ca-

sos, la información eliminada y las sanciones se han mantenido bajo reserva por la solicitud expresa de los comisionados del IFT a la titular del OIC, Perla Lizbeth Torres López.

Pero más bien los comisionados deberían impulsar la presentación de denuncias de hechos, ya que la destrucción de información es un delito grave, en términos de los artículos 211 bis 2, 211 bis 3 o 214, fracción IV, del Código Penal Federal, relativos a delitos a acceso ilícito a sistemas y equipos informáticos del Estado y al ejercicio indebido del servicio público.

Dentro del IFT se asegura que la información destruida era concerniente a investigaciones del Preponderante en Telecomunicaciones, América Móvil, correspondientes a más de una decena de expedientes de sanción que fueron cerrados por la propia Fernanda Arciniega, en lo que parece ser una operación “blanqueo” que le evitó a la empresa del magnate Carlos Slim sanciones multimillonarias.

En septiembre del año pasado publicó que la crisis en el

IFT comenzó a inicios del 2022, cuando, ante la alta probabilidad de que el entonces presidente Andrés Manuel López Obrador no enviara sus propuestas para cubrir las vacantes de los integrantes del Pleno, el organismo modificó su estatuto orgánico para poder seguir operando con cuatro comisionados, en lugar de siete.

Javier Juárez Mojica asumió la Presidencia interina del organismo, acompañado en las decisiones del Pleno por los comisionados Arturo Robles, Sóstenes Díaz y Ramiro Camacho.

Luego, en enero del 2023 el IFT decidió no multar a Telmex por incumplir con la divulgación de información acerca de su infraestructura en 2017, por lo cual habría tenido que pagar unos 20 mil millones de pesos. El regulador expuso que con base en las pruebas y defensas

aportadas al expediente del caso no fue posible entrar al análisis del fondo de la conducta, ni concluir sobre el incumplimiento.

Del 2018 a septiembre del 2023, las empresas de Slim acumularon 12 asuntos iniciados y en trámite de ejecución de un procedimiento administrativo, así como siete pendientes por iniciar. No obstante, la instrucción de la Unidad de Cumplimiento, a cargo de Fernanda Arciniega, y la Coordinación Ejecutiva, encabezada por Víctor Rodríguez Hilario –con la anuencia de los comisionados– fue archivar o cerrar los procedimientos, por lo que fueron despedidos por lo menos una decena de funcionarios de dichas áreas.

Este caso parece ser el golpe final al Instituto que Morena planea desaparecer con la reforma constitucional de los organismos autónomos, pese a que atenta contra el TMEC. ●

**En el IFT se asegura que la información destruida se refería a investigaciones del preponderante en telecomunicaciones.**



---

## **Rayuela**

*Vaya rapidez de  
reflejos de Mejoredu.  
Ocho meses después  
de la iniciativa presidencial  
para su extinción se da  
cuenta de que la quieren  
desaparecer.*

---

ENRIQUE GALVÁN OCHOA

**H**ACE 13 AÑOS —en 2011— publicamos las primeras calaveras con motivo del Día de Muertos. El autor desde entonces es el profesor Benjamín Cortés Valadez. Recuperamos algunas de aquella época.

**Calaveras 2024**

La Catrina muy contenta de que tras doscientos años de misoginia y de daños sea una mujer Presidenta, a los *prianistas* se enfrenta: "A estos clasistas los mato pues no merecen buen trato." ya después que se los carga incluyendo a la Botarga, aquí nos hace el relato:

**Claudia Sheinbaum**

Conquistó su gran victoria con su arma: la verdad opuesta a la falsedad y así siguió haciendo historia; quedarán en la memoria el voto de multitudes, honesta y leal, sus virtudes y la 4T que avanza; de su lado, la esperanza, del otro lado: ataúdes.

**Fernando Valenzuela**

Ay, Calaca, sin Fernando nos has dejado de pronto y no calculas el monto del llanto que está brotando pero él continúa en el mando y su *fernandomanía* inmensa es todavía; hoy, muerte, con su picheo consume nuestro deseo: sigue viva su valía.

**Andrés Manuel López Obrador**

Dos de junio, tras jornada, se oyen llantos y rosarios, es que ya los adversarios se fueron a La Chingada felpando allá en su morada; honor a un gran presidente sus abominables cruces. después de tantos acuses rendirán eternamente honor a un gran presidente sus abominables cruces.

**Xóchitl Gálvez**

Su lápida, desolada; al perder, sus asesores le llevan gritos no flores pero ella tras ser usada piensa en el bisnes osada pues si oyó las golondrinas



no va a vivir de propinas y así, de chicles cubierta, su tumba tiene en la puerta: "Pedidos de gelatinas."

**Claudio X. González**

"Junior tóxico" y la muerte al escuchar tal membrete ve ocasión de rechupete y sonándole bien fuerte: lo deja tieso e inerte. Al fin el país descansa, la transformación avanza y en su tumba hay un letrero que escribió México entero: "Muchas gracias por tu alianza..."

**Norma Piña**

Tras golpe de Estado aguado que ella urdió con sus ministros y en la historia no hay registros de otro más atolondrado, la flaca la ha ejecutado; con lágrimas como escarcha porque a reforma no parcha la gran venganza se inicia: quería pensión vitalicia, ora ni pago de marcha.

**Gerardo Fernández Noroña**

Por ser pueblo la flaquita grandemente lo valora; le pareció tan malora la forma en que se le quita que ahora bien que se desquita porque rindiéndole honores lo hace guía de senadores y después que se echa un taco de quien lo llamó bellaco lo hace igual de enterradores.

Correo: [galvanochoa@gmail.com](mailto:galvanochoa@gmail.com)  
X, Facebook, TikTok, Instagram

**Calaveras 2011**

**Felipe Calderón**

Como Sicilia, la muerte a Calderón hizo preso; Me quiere dar otro beso pensó y para nada advierte que a tiros se queda inerte. Por los muertos a millares, por luto en tantos hogares, la parca, en nuestra venganza, sin más confesión lo lanza

**Joaquín El Chapo Guzmán**

Obvio, con bellas chapitas, gran protección militar y en extranjero lugar, del *Chapo*, las gemelitas;

para nada eran maldita: las milicias contra él y hoy que está ya con Luzbel, bien no hemos enterado que hasta esposa tenía grado, se apellidaba Coronel.

**Santiago Creel**

Aseguran los vecinos que en las noches, por su cuenta pasaba a cobrar la renta de su apoyo a los casinos; y que por esos caminos hasta la muerte topó su espacio; y le quitó lo reacio mostrándole su mortaja: era seda sin rebaja y Totalmente Palacio.